

SEPTIEMBRE 2022

DIRECCIÓN DE CABILDO



GACETA MUNICIPAL

Calle José Haros Aguilar No. 2000, Int. 203, Fraccionamiento Villa turística, Playas de Rosarito, Baja California, México. C.P. 22710



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO



Índice de sesiones

- Sesión Ordinaria del 08 de septiembre del 2022
- Sesión Ordinaria del 22 de septiembre del 2022
- Sesión Extraordinaria del 30 de septiembre del 2022

Orden del día



H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
9:00 am
06 SEP 2022
Janny ME
PRESIDENCIA

HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 22, 26, 31 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Escuela Primaria Estatal Ejido Mazatlán, ubicada en Calle Diego Esquivel 3100, Colonia Lucio Blanco de esta Municipalidad el día **jueves 08 de septiembre del 2022** a las **09:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas IX-021/2022 y IX-022/2022 de la Sesiones celebradas los días 11 y 25 de agosto del 2022, respectivamente. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-CAP/003/2022**, que presenta el Regidor Migue Ángel Moreno Ávila, Presidente de la Comisión de Administración Pública, **relativo a la aprobación de la extinción del Organismo Descentralizado denominado Patronato D.A.R.E. Rosarito.** -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. --

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, descrita en el oficio TM-IX-0929/2022. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-0931/2022. -----



c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, de la Sindicatura Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0932/2022. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 4ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 008 del día 18 de agosto del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0928/2022. -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 004 del día 30 de agosto del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0927/2022. -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 2da Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 05 del día 17 de agosto del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0926/2022. -----

SIXTO.- Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

ATENTAMENTE:

"2022, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA"

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2022


LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, BC.



HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 22, 26, 31 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad el día **jueves 22 de septiembre del 2022** a las **09:30 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- **PRIMERO.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----
- **SEGUNDO.** - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
- **TERCERO.** - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta **IX-023/2022** de la Sesión celebrada el día 08 de septiembre del 2022. -----
- **CUARTO.**- Informe de Comisiones. -----
- **QUINTO.**- Asuntos Generales. -----
- **SEXTO.**- Clausura de la sesión. -----

ATENTAMENTE:

"2022, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECEBIDO
20 SEP 2022
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
24 SEP 2022
PRESIDENCIA

HILDA ARACELI BROWN FIGUERO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 25, 26, 30, 40 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **viernes 30 de septiembre del 2022 a las 09:30 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: - -

- **ORDEN DEL DÍA** -

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **Ampliación Presupuestal de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, descrita en el oficio TM-IX-0993/2022. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, descrita en el oficio TM-PP-IX-0995/2022. -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las **Modificaciones Programáticas del ejercicio fiscal 2022**, descritas en el oficio TM-PP-IX-981/2022. -----

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **Tercera Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Playas de Rosarito (IMAC), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 004 del día 26 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-985/2022. -----





SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **Tercera Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2022**, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 006 del día 19 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-986/2022.- - - - -

OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **Cuarta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 006 del día 19 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-986/2022.- - - - -

NOVENO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **Cuarta Modificación Programática del ejercicio fiscal 2022**, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 006 del día 19 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-986/2022.- - - - -

DÉCIMO.- Clausura de la sesión. - - - - -

ATENTAMENTE:

"2022, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA"

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Actas



**ACTA IX-023/2022
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 08 de Septiembre del 2022, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Escuela Primaria Ejido Mazatlán ubicado en Calle Diego Esquivel 3100, Colonia Lucio Blanco de esta Ciudad. La referida Sesión se desarrolló en los siguientes términos -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **09:31** horas del día 08 de septiembre del 2022. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. -

SECRETARIO GENERAL: Presidente buenos días, Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente.** -

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación, por favor. -

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación. -

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -

(Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin)

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas **IX-021/2022** y **IX-022/2022** de la Sesiones celebradas los días 11 y 25 de agosto del 2022, respectivamente. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-CAP/003/2022**, que presenta el Regidor Migue Ángel Moreno Ávila, Presidente de la Comisión de Administración Pública, **relativo a la aprobación de la extinción del Organismo Descentralizado denominado Patronato D.A.R.E. Rosarito.** -----

QUINTO. - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, descrita en el oficio TM-IX-0929/2022. ---

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-0931/2022. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, de la Sindicatura Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0932/2022. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 4ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 008 del día 18 de agosto del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0928/2022. -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 004 del día 30 de agosto del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0927/2022. -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 2da Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 05 del día 17 de agosto del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0926/2022. -----

SEXTO.- Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano. -----



[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día.

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas **IX-021/2022** y **IX-022/2022** de las Sesiones celebradas los días 11 y 25 de agosto del 2022, respectivamente.

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante:

SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la dispensa de lectura de las Actas de las Sesiones anteriores, mismas que fueron remitidas como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano.

[Handwritten mark]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, la **DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA**.

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

[Handwritten mark]

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

[Handwritten mark]

Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

[Handwritten mark]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día.

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones, iniciamos con el inciso:

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-CAP/003/2022**, que presenta el Regidor Migue Ángel Moreno Ávila, Presidente de la Comisión de Administración Pública, **relativo a la aprobación de la extinción del Organismo Descentralizado denominado Patronato D.A.R.E. Rosarito.**

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



SÍNDICO PROCURADOR: Quisiera hacer una observación ahí en ese tema, en ese punto ya que el día 14 de julio, en la sesión del 14 de julio, en el punto 4 inciso b, precisamente sometimos a votación el tema de la extinción del D.A.R.E. lo mandamos a la Comisión que representa Regidor y pues hubo una publicación de el día 5 de agosto donde esta publicado, donde ya nosotros estamos aprobando la extinción y pues quisiera pedirle ahí al Secretario que hiciera una Fe de Erratas, se hace la Fe de Erratas precisamente para corregir que eliminen esta publicación, esta publicada desde el 5 de agosto y pues apenas lo vamos a votar no, por el hecho de haberlo mandado a la Comisión, es cuanto Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante.

SECRETARIO GENERAL: Si Síndico, nos queda claro se mandó a hacer la publicación, ahí por, nos adelantamos, pero sin embargo se platicó aquí el Director de Asuntos de Cabildo, platico con el Director del Periódico Oficial del Estado, el cual nos comenta revisando su Reglamento que no hay ningún problema, ya que se apruebe este nuevo, el otro queda sin efecto, si es necesario hacemos la Fe de Erratas, igual hasta porque no la proponen de una vez Síndico, que aquí mismo se acuerde y se mande al Periódico Oficial del Estado, así mismo cuando se apruebe el nuevo si así lo deciden los ediles, queda sin efecto el anterior.

SÍNDICO PROCURADOR: Ok, si pero para, yo creo que si sería lo más conveniente, digo salvo que tenga una opinión diferente ahí Jurídico o alguno de mis abogados de la propia Sindicatura, ya lo platicamos, bueno yo no veo una mala Fe, porque nada más se publicó ese punto de acuerdo y creo que también venía ahí el Dictamen de usted Regidora María Ana, el que subió ese día y pues no publicaron nada más como sé que se fue el punto de acuerdo y parece ser que fue un error ahí del que lo manda ¿no?

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Hola muy buen día a todas y todos, bueno sumando a la propuesta del Síndico de la Fe de Erratas por una razón de que comentan que con la aprobación de este en dado caso de que sea aprobado el otro queda sin efecto, no podemos dejar el otro sin efecto porque se aprobó el envío a Comisión, estaríamos dejando sin efecto también el envío, entonces si una Fe de Erratas considero que no es mucho trabajo, solamente hacer la corrección de la redacción del punto de acuerdo que quede que se envió a Comisión de Administración Pública como se acordó en esa sesión de Cabildo y pues aquí en caso de que sea aprobado la extinción del Patronato pues ya estaríamos cumpliendo con todo el proceso, sin embargo si me sumo a la propuesta de la Fe de Erratas, por el hecho de que no podemos dejar sin efecto el anterior porque fue cuando se aprobó el envío de la Comisión, más que nada es la Fe de Erratas para corregir la redacción del punto de acuerdo, es cuanto Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda



[Handwritten signature]

Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

[Handwritten mark]

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: A favor con lo que ya se comentó aquí de que se va presentar la Fe de Erratas.

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Bueno yo si me gustaría ahorita si termina Presidente, que nos platique un poquito el Regidor nos pueda hablar un poquito sobre el tema, sobre el Dictamen, a la explicación y ya pues mi voto de confianza a favor.

[Handwritten mark]

VOTO COMENTADO SÍNDICO PROCURADOR: A favor, bueno aunque ya lo habíamos visto ¿no?

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso a)** del **PUNTO CUARTO** del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ahora si por favor Regidor Miguel, si nos hace el favor de explicarnos, al cabo ya lo tiene.

[Handwritten signature]

REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: Muchas gracias, igual ya lo vimos en una, ya lo vimos en Comisión pero aun así pues vamos a tratar el Dictamen que estamos presentando en esta ocasión es relativo a la extinción del Organismo Descentralizado denominado Patronato D.A.R.E. Rosarito, en marzo de 2009 se publica el acuerdo por el cual se crea el Organismo Descentralizado Patronato D.A.R.E. Rosarito, para el Municipio de Playas de Rosarito, durante los 13 años que existió dicho Organismo, no se le asigno un subsidio municipal, por lo cual pues no ha presentado Cuenta Pública, no tuvo una estructura orgánica, ni un Programa Operativo Anual, ni presupuesto por vía subsidio por parte del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, por lo tanto el Programa D.A.R.E. con fines institucionales de la Administración Pública ahora depende de Secretaría de Seguridad Ciudadana, con estructura y todas las facultades, entonces por lo cual este dicho organismo queda sin efecto pues igual no tuvo un Reglamento, es cuanto Presidente, igual si alguna duda, pues igual.

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ya no tenemos duda, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

[Handwritten mark]

QUINTO. - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día:

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, descrita en el oficio TM-IX-0929/2022.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero adelante, por favor.

[Handwritten mark]

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, miembros del Cabildo, esta propuesta que hacemos a través de la Tesorería Municipal es una ampliación al presupuesto de ingresos, la 5ta ampliación al presupuesto de ingresos de este año, quedamos que sea la última, salvo que pudiéramos ser todavía notificados por parte de la Federación de un incremento la participación que llevarán los Municipios en un programa de regularización de vehiculos usados de procedencia extranjera, en esta ampliación se está proponiendo \$6,000,000.00 millones de pesos, sin embargo este programa de acuerdo a estimaciones pudiera llegar a más de \$20,000,000.00 millones de pesos

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

de participación para el Municipio, sin embargo todavía no hemos sido notificados, más que de estos primeros \$6,000,000.00 millones, que pudieran estar llegando en las próximas fechas, eso es que ya se incluye en esta 5ta ampliación que sería por un importe de \$56,000,000.00 millones de pesos para llegar a un presupuesto de ingresos de \$842,000,000.00 millones de pesos para este ejercicio fiscal, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Tesorero, alguna pregunta compañeros del Cabildo, gracias Tesorero. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-0931/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Lic. Julio Cesar Parra, siempre es un placer. -----

ADMINISTRADOR SEGURIDAD CIUDADANA: Gracias querida Presidente, muy buenos días honorables miembros del Cabildo, Síndico, Secretario, pues si en efecto estamos solicitando una transferencia entre partidas de nuestro presupuesto autorizado para este ejercicio y es básicamente para lograr suficiencia en la adquisición de equipo de radiocomunicación para los elementos policiales, con terminales digitales portátiles y bueno eso es lo que requerimos para el momento, tener la suficiencia y hacer la adquisición ¿de una vez el otro? ¿sí? También estamos solicitando una ampliación resulta que se siniestro un vehículo que fue pérdida total y el seguro pago una cantidad y bueno en este caso estamos solicitando el remanente para poder adquirir un vehículo y reponer el que teníamos, de eso se trata, básicamente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Sí, tuvimos una reunión previa en donde el Tesorero -----

[Vertical column of handwritten signatures and initials]



[Handwritten signature]

nos comentó que la unidad se refiere a una unidad para los escoltas. -----

ADMINISTRADOR SEGURIDAD CIUDADANA: Así es, de hecho la unidad que se tenía asignada era para escoltas, exactamente. -----

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alguna otra duda compañeros, adelante. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: El recurso, este recurso sé que se va hacer una transferencia, pero estamos hablando de que es recurso Federal, recurso propio para una unidad de escoltas, ya que el recurso Federal yo creo que debe de ser para las necesidades y acciones para la seguridad de las ahora sí que de los habitantes aquí de nuestro Municipio, no sé si la compra de la unidad para los escoltas sería con recurso propio, no tengo ningún inconveniente pero. -----

[Handwritten mark]

ADMINISTRADOR SEGURIDAD CIUDADANA: Si me permiten, nada más en la parte en la que bueno pues es una unidad para Secretaría de Seguridad Ciudadana que de pronto se puede encontrar comisionada para Escoltas pero se usa regularmente para todo lo que es el servicio policial, todos los vehículos, el parque policial de la Seguridad Ciudadana está dispuesto para esa situación que se use al servicio de la comunidad, de la ciudadanía, en esos términos, obviamente los servicios, los Escoltas no dejan de ser Policías y en el momento que se pueda suscitar un hecho delictivo para pues obviamente accionar los protocolos correspondientes independiente de la comisión que tengan como Escoltas, ah del origen del recurso. -----

[Handwritten mark]

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias, efectivamente el recurso que se está proponiendo es recurso FORTAMUN porque principalmente el lineamiento marca que ese recurso es para el área de Seguridad Pública ¿no? Para temas de seguridad y el segundo rubro pues es el tema de mantenimiento e infraestructura, como dice el Lic. Parra, ya hubo un reembolso, un reintegro por parte de la aseguranza de recurso propio, sin embargo, todavía hay un remanente de FORTAMUN por lo tanto la propuesta de la Tesorería es utilizar parte de ese remanente que todavía es de recurso Federal para esta unidad que estaría adscrita y asignada a la Secretaría de Seguridad Ciudadana cumpliendo con los lineamientos del propio recurso. -----

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alguna otra duda, muchas gracias, gracias a ambos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalía Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

[Handwritten mark]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Sindicatura Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0932/2022.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Síndico Jaime Ibarra, por favor. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Si, eh va pasar mi administrador. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

ADMINISTRADOR SINDICATURA: Miembros del Cabildo buenos días, Presidente con su venia, como bien lo comentan se solicita la ampliación presupuestal por la cantidad de \$800,000.00 pesos, para continuar con los programas de vigilancia operativa, inspección de obra, dicha ampliación es para la compra de un Pick Up 4x4 siendo de suma importancia ya que esta Sindicatura no cuenta con una unidad capaz de ingresar a zonas con difícil acceso, así mismo para la obtención de equipos de oficina de acuerdo a lo que establece el Consejo Nacional de Administración Contable (CONAC) esto para la correcta labor e iniciativa de la Sindicatura Municipal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Moreno. --

- Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 4ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 008 del día 18 de agosto del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0928/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Director de PRODEUR, buenos días Abraham. -----



Handwritten initials in red ink

DIRECTOR PRODEUR: Muy buenos días a todos, Presidente, miembros del Cabildo, le voy a ceder el uso de la voz al Contador General Francisco Javier para que nos de la explicación. -----

Handwritten mark in red ink

CONTADOR PRODEUR: Buenos días Presidente, buenos días Regidores y Regidoras, estamos solicitando nosotros una ampliación al presupuesto por \$405,000.00 pesos, esto viene de los ingresos de gastos indirectos que recibe la PRODEUR por obra de los programas ya aprobados por ustedes que es el programa PRON, se incrementa la partida 2103 otros equipos menores diversos, por \$20,000.00 pesos para la adquisición de equipos menores de oficinas, la partida 33602 servicios de impresión por \$10,000.00 pesos para el pago de impresión de volantes informativos sobre los descuentos aprobados de estímulos fiscales que está otorgando este Cabildo, se incrementa la partida 33604 otros servicios de apoyo administrativo por \$25,000.00 pesos que es para el pago de publicaciones de convocatoria y licitación de obra pública conforme a la Ley de Obra Pública, se incrementa la partida 34401 seguros, responsabilidad patrimonial y fianzas por \$40,000.00 pesos, para cubrir el costo de pólizas de seguro de cobertura amplia por adquisición de vehículos nuevos, se incrementa la partida 54101 vehículos y equipos terrestres por \$310,000.00 pesos, para la adquisición de vehículos nuevos y mejorar la plantilla vehicular de esta Dependencia, es cuanto. --

Handwritten initials in blue ink

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, algún comentario compañeros de Cabildo. -----

Handwritten signature in blue ink

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, gracias Director, gracias Administrador. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

- Votación: - -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

Handwritten signature in blue ink

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso d) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

Handwritten initials in blue ink

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 004 del día 30 de agosto del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0927/2022. -----

Handwritten signature in blue ink

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la administradora del IMJUVER, adelante.

ADMINISTRADORA IMJUVER: Muchas gracias, buenos días a todos, estamos solicitando una transferencia entre partidas, básicamente en la partida 11301 la que es de sueldos tabular de confianza estamos solicitando una ampliación por \$13,000.00 pesos, esto es para poder cubrir los

Handwritten signature in blue and orange ink



[Handwritten signature]

servicios personales de sueldos y salarios para los empleados del Instituto, igual y estamos solicitando ampliación en la partida 26101 de combustibles ya que pues hemos aumentado nuestras actividades y lo requerimos para el traslado de las mismas, de la misma manera en servicios de impresión, estamos solicitando una ampliación de \$3,500.00 pesos esto pues para poder imprimir publicidad de los servicios que estamos ofreciendo además de decir algunos eventos a los que estamos asistiendo este, en pro de los jóvenes del Municipio y en la partida 39801 que es impuestos sobre remuneraciones al trabajo estamos solicitando una ampliación de \$12,000.00 pesos, esto para cubrir lo que sería el tercer y cuarto trimestre del año que corresponde a los impuestos estatales, es cuanto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, algún comentario compañeros del Cabildo, gracias, adelante Regidora Karely.

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Buenos días, nada más una duda, el 100 mil lo puedes incrementar.

ADMINISTRADORA DE IMJUVER: Bueno este es necesario para cubrir el compromiso de los sueldos ya aprobados para este ejercicio, en realidad estamos haciendo una transferencia entre el mismo capítulo y si lo estamos aumentando por \$6,620.00 pesos exactamente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alguna otra duda compañeros de cabildo, gracias, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso e) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklís, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso e) del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 2da Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 05 del día 17 de agosto del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0926/2022.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Director Marco González, buenos días.

DIRECTOR COPLADEM: Buenos días Presidente, miembros de Cabildo, con su venia Presidente,

[Vertical column of handwritten signatures and initials]



[Handwritten signature]

efectivamente estamos solicitando una transferencia que fue aprobada por nuestra Junta de Gobierno en el cual hacemos una modificación en equipos y aparatos audiovisuales de \$5,500.00 pesos para integrarlas en equipos menores de oficina esto debido al costo mínimo que tienen los equipos de audio, micrófonos que es lo que vamos a adquirir y el valor de la UMA que es mayor, se solicita la modificación para que se forme parte del gasto y no de los bienes muebles, esta parte que habla del micrófono es del sistema de Transparencia que va adquirir COPLADEM, que ya adquirió lo que es la Tablet, ya solamente faltaría el micrófono, esto para Juntas de Gobierno y Consejos Consultivos Ciudadanos, así mismo se hace una modificación, se incrementa la partida subrogaciones por \$80,000.00 pesos que es la partida que cubre los gastos médicos y todas las percepciones que están referentes a la atención de salud, sería cuanto. -----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, gracias Director. -----

DIRECTOR COPLADEM: Gracias a usted Presidente, con permiso. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Éxito, en su trabajo del día de hoy. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso f)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** ----

----- **- Votación:-** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso f)** del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SEXO.- Informe de Comisiones. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna comisión que deseé Informar, adelante Regidora Fernanda. -----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTUÑA AGRAMONT: Buenos días a todos muchas gracias, para compartirles que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana se está llevando a cabo difusión del Botón Alerta Ciudadana SOS, con la Coordinadora del Centro de Control y monitoreo la Licenciada Azuri Gómez, se elaboró en conjunto un cronograma para llevar estas pláticas a toda la comunidad estudiantil de las preparatorias, ambos Cobach, ambos Cecyte, SECMAR y la UABC en todo el mes de septiembre y pues esta semana se inició con el plantel 1er Ayuntamiento y se va beneficiar inicialmente a 1768 estudiantes que conozcan el botón, que lo descarguen y que puedan hacer uso del mismo y también con el objetivo de mejorar la comunicación con las Instituciones Educativas se creó un grupito de WhatsApp en donde está la Coordinadora de

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy bien muchas gracias Regidor, algún otro Regidor, adelante Regidora Stephanie. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidente, muy buenos días a todos y a todas, la semana pasada sostuvimos una reunión en trabajos en la Comisión de Seguridad Ciudadana con la Diputada Rosy García, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana en el Congreso del Estado, quien emprendió una agenda con todos los Regidores que encabezan esa Comisión en todo el Estado y bueno fuimos los primeros en recibirla aquí y le informamos agros modo de los trabajos que estamos haciendo en coordinación con la Secretaría y todo el trabajo que se ha desprendido y lo que se llevó una grata impresión, estamos muy adelantadas comparadas con otros Municipios y bueno eso enorgullece no, el trabajo de aquí de Cabildo, sobre todo la Secretaría de Seguridad Ciudadana con quien externe que hemos trabajado muy de la mano pero sobre todo en el tema se fue muy interesada en el tema en cómo estamos manejando el convenio, el convenio que verificamos toda la iniciativa que se ha estado trabajando, todo el trabajo que le ha estado emprendiendo sobre todo Oficialía Mayor y Tesorería y bueno prometió regresar, vamos a estar haciendo una agenda mensual, de hecho la próxima semana viene con otras personas para que nosotros podamos informarle como lo estamos haciendo y tomar el ejemplo y llevárselo a otros Municipios y le externe que nosotros con todo estamos para apoyar y la Presidenta pues también, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, pues hemos estado trabajando en la Comisión de Salud y Medio Ambiente en coordinación ya con Gobierno del Estado para ver temas tanto en materia de protección del ambiente, como en materia de salud, materias de protección del ambiente, estuvieron con nosotros personas titulares aquí en Rosarito de la CESPT donde se pidió el tema de las aguas residuales, de las plantas tratadoras y que estamos haciendo para mejorar el saneamiento de nuestras playas, así mismo, en materia de salud estuvimos viendo temas muy importantes que de alguna manera en el Plan de desarrollo Estatal la consulta ciudadana nos dijo que aquí en Rosarito era muy importante darle atención a la salud mental, estuvimos platicando en ambas reuniones sobre las acciones y programas que se van a estar llevando a cabo por parte de Gobierno del Estado y sobre todo muy importante la coordinación con el Municipio, entonces vamos a seguir trabajando en estos temas, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora María Ana, algún otro compañero que desee informar, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales, iniciamos con el punto: -----

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo IX-CSYMA-9R-006/2022 que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez, relativo al Exhorto a la instalación del Comité de Playas Limpias en Base al Manual de organización y Operación de los Comités de Playas Limpias de México. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias Presidenta, bien todos tienen el anexo que se sube en el grupo de Sesiones de Cabildo, en antecedentes solamente voy a dar lectura al punto 4, en donde dice que en el 2006 el Comité de Playas Limpias de México y se refiere al Gobierno



[Handwritten signature]

de México, otorgó un reconocimiento al Gobierno Municipal de Playas de Rosarito por los avances presentados en acciones, programas de saneamiento ambiental, mantenimiento, limpieza diaria, vigilancia y seguridad diaria, educación ambiental, control y regulación de fogatas, recolección de basura pesada por mencionar algunas, dándole seguimiento a la norma mexicana, cabe mencionar que se reformó este manual operativo, esta norma mexicana en 2016, en cuanto al fundamento legal pues tenemos el Manual de Organización y Operación de los Comités de Playas Limpias de México, la norma mexicana AA-120-SCF1-2016, que es la norma mexicana vigente que establece los requisitos y especificaciones de sustentabilidad de calidad de playas, la Ley de Aguas Nacionales, la Ley De Protección Al Ambiente para el Estado de Baja California y nuestro Reglamento de Protección al Ambiente de Playas de Rosarito la exposición de motivos es la siguiente, Playas de Rosarito es un Municipio que se caracteriza por su creciente población ya que por ser frontera muchas familias migran hacia el norte y para muchas personas Playas de Rosarito es su destino final, mayor población, mayor necesidad de agua, más bienes, más servicios de agua y derivado de esto mayor generación de aguas residuales, son muchos los factores que contribuye a la contaminación del medio ambiente y su biodiversidad y a la salud pública, las aguas residuales domésticas, industriales, agrícolas y pecuarias contienen sustancias químicas que si son vertidas sin ser tratadas contaminan nuestras aguas y el medio ambiente, también las aguas residuales de viviendas, edificios públicos pueden contar con drenaje, las cuales pasan por las plantas tratadoras, una buena planeación de un Municipio es igual a una buena calidad de vida de las personas y a un medio ambiente sano, en 2012 a 2014, se llevó la Conagua, se recuerda que Baja California es una de las zonas en las cuales se determinó un gran grado de contaminación tanto en aguas residuales domésticas como industriales, en algunos monitoreos con resultados de la calidad de agua aceptable contaminada y fuertemente contaminada, lo ideal es que el resultado sea bueno o excelente, la contaminación del agua es un problema que afecta a la salud pública, el medio ambiente y la economía de una ciudad, es por ello que la instalación del Comité de Playas Limpias en nuestro Municipio es de importancia para sanear nuestras playas con la coordinación de los 3 niveles de Gobierno, iniciativa privada y sociedad organizada para la implementación de planes, programas, proyectos y acciones que permitan dar cumplimiento al objeto y funcionamiento del Comité, por lo anterior expuesto, los anexos y fundamentado en la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, en mi calidad de Regidora, Presidenta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente del IX Ayuntamiento, presentó el siguiente punto para su discusión y votación para efectos de aprobación del mismo, que es relativo al exhorto a la instalación del Comité de Playas Limpias, en base al Manual de Organización y Operación de los Comités de Playas Limpias de México, es cuanto. -----

[Handwritten initials and signatures: S, 44, X, Diana, CR, T, M]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante Regidora. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Ya nada más cabe mencionar que quien preside este Comité de Playas Limpias, pues es la Presidenta Municipal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora, algún comentario, adelante Regidor. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Sí, nada más una duda, el exhorto lo hace el Comité de Playas Limpias Nacional. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Lo estoy haciendo yo como Regidora, Presidenta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, todos los Municipios, hay un Manual de Operación, que no te obliga no, pero yo creo que es la voluntad de los Municipios que cuentan con playas que es lo que queremos, queremos tener, reactivar nuestra economía a tener playas limpias, el saneamiento ambiental, tener un espacio público digno y yo creo que como Rosarito cuenta con playas, creo que lo ideal es que se instale este Comité que va venir a contrarrestar la contaminación, sería un ejemplo que Rosarito instale el Comité de Playas Limpias y la Presidenta Municipal haga las gestiones necesarias para bajar los recursos a nivel Federal para que pues opere debidamente ¿no? Y poder



[Handwritten signature]

llevar a cabo las diferentes acciones, equipamiento que se requiere para mantener no solamente la parte de la playa, porque la playa nace desde los arroyos, no desde ahí viene todo el cauce de las aguas, entonces son muchas las acciones que se pueden hacer y el Manual esta, las normas están y es la voluntad de los Municipios instalar el Comité de Playas Limpias, entonces es decisión de la Presidenta instalarlo que yo creo que es pues lo que se tendría que hacer ¿no? Ya que Rosarito pues es un Municipio que cuenta con playas y tenemos el problema a nivel Estatal de la contaminación de las playas entonces yo creo que a través de este Comité y los 3 niveles de Gobierno vamos a accionar para revertir el daño que se está ocasionando, entonces es Gobierno y sociedad en conjunto ya que este comité también vamos a tener la participación de la ciudadanía. -

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Mi duda era si era punto de acuerdo o exhorto, pero ya gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Tesorero por favor.-----

TESORERO MUNICIPAL: Si muchas gracias Presidente, el exhorto de hecho pues va en el sentido nada más de que se cumpla con el protocolo, si bien el Comité de Playas Limpias sigue funcionando no, hay un protocolo que menciona que al cambio de cada administración se debe de cumplir con la instalación, me imagino que en ese sentido va, sin embargo es algo que se hace junto con CONAGUA y de lo cual se deriva también al firma de un convenio para estos trabajos dentro del Comité de Playas Limpias, es cuanto. -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Así es Tesorero, de hecho no se requiere tanto protocolo, es solamente la instalación y la Presidenta Municipal quien lo instala, hay administraciones en donde no se ha instalado, no sé si en la administración pasada Presidenta, tengamos evidencias de que se instaló el Comité, lo que sí es importante que una vez que inicie la administración se instale, si tenemos ya 1 año de esta administración en donde pues no se habla instalado, se tiene que instalar iniciando las administraciones, entonces es un exhorto pero es un punto de acuerdo en donde se está solicitando si se va votar aquí a favor de que se instale para que la Presidenta inicie con la convocatoria, y que el Manual Operativo es muy claro, no se requiere un protocolo, es simplemente hacer la convocatoria a las diferentes personas que lo van a conformar e instalarlo e iniciar los trabajos y obviamente pues se requiere también bajar los recursos económicos ¿no? Entonces si se tiene que someter a votación si se va instalar, porque es un nuevo Comité una vez que inicia la administración, el manual pues no cambia, ahí esta y obviamente una vez que iniciemos la instalación se tiene que hacer un Reglamento de cómo se va hacer la operatividad del Comité. -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

TESORERO MUNICIPAL: Si precisamente es el protocolo Regidora, la instalación es precisamente el protocolo que marca el manual para este acto y en el VIII Ayuntamiento se llevó a cabo la instalación del Comité cumpliendo con ese protocolo, la Presidente designo al Maestro Díaz, como su suplente para atender el tema del Comité y si tuvimos varias reuniones, como Tesorería también formamos parte de ese Comité de Playas Limpias junto con ZOFEMAT y hemos tenido varias reuniones con CONAGUA para ver distintos temas ¿no? Entre ellos los derrames de agua, las reacciones en conjunto con CONAGUA, ha estado funcionando este Comité y lo único que le decía pues es básicamente ese protocolo de instalación que marca del cambio de administración, que a lo mejor de esta deriva la confusión y en el sentido de la permanencia de los mismos funcionarios o de la misma persona que suple a la Presidenta en el Comité, pero se han seguido los trabajos, es cuanto. -----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, alguna otra duda compañeros de Cabildo, adelante Secretario. -----

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures]

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado o **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0940/2022.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante por favor, Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, esta propuesta que presentamos ante ustedes es para realizar el 4to paquete de obra que en un momento les van a proponer, cuáles serían las 5 obras en específico que se estarían realizando con este recurso de \$30,397,921.92 pesos y darle factibilidad a estas obras que se van a proponer, de las cuales \$7,678,000.00 pesos, serían financiados con lo que queda del remanente del recurso 2021 y el resto que sería 22.7 millones estarían siendo financiados con parte del recurso que se acaba de autorizar en esta sesión de los 56 millones de ingresos que acaban de aprobar hace algunos minutos, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Tesorero, algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana.-----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si nada más tengo una duda aquí en el cuadro que nos presenta el descriptivo de las obras, dice Construcción de Velatorio Municipal DIF y no sé si lo correcto es adecuación de la construcción, ya que la construcción no se va demoler verdad. -----

TESORERO MUNICIPAL: Bueno ese es el nombre de la obra, como se va identificar si lleva obra nueva, si gusta aquí el Arquitecto le va comentar. -----

DIRECTOR PRODEUR: Muchas gracias, si lleva una ampliación y hay construcción nueva, se van habilitar los 2 centros de velación, el estacionamiento y todo lo que es el área exterior para darle el funcionamiento como tal, pero si si trae rehabilitación construcción nueva. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Igual en el mismo sentido, nuevamente se vuelve a presentar a Cabildo antes de la Junta de Gobierno de la PRODEUR, en este caso incluso se está

[Vertical column of handwritten signatures and initials]



[Handwritten signature]

sometiendo a votación como asunto general, una ampliación del presupuesto antes de presentar las obras, esto nunca se bajó a la mesa de la Junta de Gobierno, como bien comenta la Regidora María Ana, viene la construcción de varias obras que no hemos visto, de las cuales alguna Síndico podemos aplicar el Reglamento Interior en el artículo 41 creo y pues igual nuevamente tenemos que revisar desde la Junta de Gobierno ya hay un Reglamento aprobado, un Manual de PRODEUR aprobador y seguimos haciendo las cosas al revés. -----

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Director. -----

TESORERO MUNICIPAL: De hecho el orden de los puntos, realmente no tiene una trascendencia puesto que todos se estarían sometiendo aquí, este punto en específico es solo la autorización del recurso para tener factibilidad para los proyectos, en estos momentos si gustan se pueden presentar los proyectos, pero es otro punto es específico que debe de ser aprobado, las obras en sí que se van a aprobar, como también por separado se van a proponer cada uno de los Convenios que se estarían suscribiendo y que van a ser propuestos en este momento, en cuanto a la Reglamentación de PRODEUR, pues si obviamente le corresponde a la PRODEUR atenderlo y volvemos a lo mismo, Cabildo a la hora de autorizar los Convenios, le autoriza a la Presidente suscribir esos Convenios, cuando se someten a la junta, la junta le autoriza al Director de la PRODEUR firmar ese Convenio con el Ayuntamiento indistintamente de quien autorice primero los dos deben autorizar, los dos órganos colegiados, el Cabildo, la Presidente y la Junta de Gobierno al Director de la PRODEUR, para que los 2 como titulares puedan suscribir ese Convenio de coordinación, es un Convenio de Coordinación, es cuanto Presidente. -----

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Tesorero, algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora Karely. -----

[Handwritten signature]

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Bueno, buenos días otra vez, hemos estado trabajando en ejercicios de previas para los asuntos creo que mas importantes a tratar dentro de las Sesiones de Cabildo, entonces creo que este es un asunto relevante para Rosarito que debió haberse tratado durante la previa que tuvimos el martes si no me equivoco, entonces yo si consideré que debería de bajarse como lo marca el artículo 41, que dice que los asuntos que no se hayan agendado podrá turnarse a Comisión para su previa revisión, ya que si bien es el velatorio municipal va ser en un edificio que ya se realizó con Recurso Federal en alguna otra administración y pues si sería en mi caso bien que nos lo explicaran más a fondo para poder tomar una decisión y no venir aquí a presentar las obras por 37 millones algo así, si tener una previa revisión de las mismas, gracias. -----

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, adelante. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Bueno, si es un punto si, importante, digo no en la previa no estuvo el Director por ahí si nos hubiera gustado que nos explicaran poquito del tema este de las 5 obras, no sé si tengamos algún problema en, de aprobar ahorita el presupuesto y de bajar el otro punto y analizarlo para ver que nos indique ¿no? Digo, en la previa pues no nos dijeron nada, no lo explicaron. -----

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si pero ahí están las obras, adelante Regidora Stephanie. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidente, es reconstrucción de Centro Comunitario Tonatzin 2da etapa, no entiendo que más, esa parte ya nos la habían explicado, ya está la 1era etapa, estamos gustosos trabajando en eso, estamos contentos, es un programa para la comunidad, realmente el bajarlo y darle una segunda revisión pues sería solamente postergar un poco algo lo que evidentemente va suceder y no porque sea un decisión unánime de parte de nosotros decir no, se va hacer, sino porque es el proceso natural de la obra, la 2da etapa, -----

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

en el tema de la rehabilitación del Centro Acuático Rosarito, bueno creo que todo mundo hemos estado ahí sabemos que es una obra que impera, que se tiene que realizar, el tema del velatorio municipal DIF, es un tema que se trae desde el VIII Ayuntamiento y creo que se ha revisado bastante, creo que es una necesidad para la ciudadanía y si bien entiendo eso de los procesos como dice mi compañera Dalia que no se subió al Consejo de la PRODEUR, bueno ya nos explicó el Tesorero, pero en realidad son obras que más allá que se quieran hacer por voluntad son obras que se tienen que hacer, sabemos que el tiempo apremia y además es un recurso que ya lo hemos venido platicando, no son en realidad obras que no tengamos conocimiento de ellas, en realidad estamos al tanto, si bien no se mencionaron ayer en la previa, pues que se discutan en este momento, que se platique, no tengo, bueno hablo por mí verdad, pero si tengo alguna duda creo que aquí están las personas adecuadas para que nos estén dando tanto explicación técnica de la obra como la económica ¿Por qué? Porque el estar yéndonos a las previas, el estar yéndonos a reuniones, el costo es para la ciudadanía porque los procesos se alargan un tanto, digo si ya estamos aquí y todos tenemos la voluntad de que el tema salga pues hay que darle ¿no? Digo es mi humilde opinión. ---

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Coincido Regidora, adelante. ---

SÍNDICO PROCURADOR: Yo creo que nadie estamos en contra Regidora, digo no quisiera que esto se turnara en una discusión ¿no? Digo, si tiene razón la Regidora Dalia en el tema del artículo del Reglamento, pero al final si lo quieren votar o someter a votación económica para que pudiéramos pasar el punto, pero este pues sí es, digo, a mí me hubiera gustado que nos hubieran explicado, no tuvimos en la previa no, no tuvimos no sé porque, no fue el Director o la verdad no, hay muchas cosas técnicas que uno no sabe que tiene que preguntar. ---

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Antes de continuar, pues aquí están las obras, adelante Director por favor, aquí está la presentación de las obras. ---

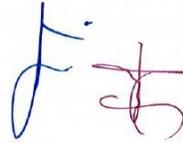
DIRECTOR PRODEUR: Con su permiso querida Presidente, vamos a hacer una breve presentación, ok va consistir en este 4to paquete en 5 obras, de las cuales 3 son importantes, lo que es la continuación del Centro Comunitario Tonantzín, lo que es el Centro Acuático Rosarito, que son las albercas que está en la Unidad Deportiva Andrés Luna, lo que es la Construcción del Velatorio Municipal del DIF y una de las peticiones que nos han estado haciendo es la colocación de más barandales de lo que es la banda perimetral del Ayuntamiento, debido a que, para evitar algún incidente y vamos a habilitar lo que es una bodega ya que también hace bastante falta para lo que es la documentación del mismo Ayuntamiento no, vamos iniciar ok, lo que son estas 5 obras, los montos de cada una de ellas se encuentran en el lado derecho de la pantalla: ---

[Handwritten mark]

NO.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	TRAMO	COLONIA/ DELEGACION	MONTO TOTAL
		CALLE		
1	RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO TONANTZIN SEGUNDA ETAPA	RAMÓN RAMÍREZ	AMPLIACIÓN CONSTITUCIÓN	\$10,547,763.50
2	REHABILITACIÓN DE CENTRO ACUÁTICO ROSARITO EN UNIDAD DEPORTIVA ANDRÉS LUNA	PLAN DE SAN LUIS	REFORMA	\$7,352,204.48
3	CONSTRUCCIÓN DE VELATORIO MUNICIPAL DIF	ISLA MUJERES	LOMAS DE CORONADO	\$10,417,898.94
4	COLOCACIÓN DE BARANDAL EN BANDA PERIMETRAL Y RAMPA	JOSÉ HAROZ AGUILAR	VILLA TURÍSTICA	\$325,855.00

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



	DE ACCESO EN CASA MUNICIPAL			
5	CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN SEGUNDO NIVEL DEL CUBO EN CASA MUNICIPAL	JOSÉ HAROZ AGUILAR	VILLA TURÍSTICA	\$1,754,200.00










Es muy importante comentario Presidente, es una solicitud que han hecho los muchachos, que en días pasados estuvieron en eventos deportivos y la cual tenemos que darle ese tipo de atención y prioridad no, a lo que es el deporte, también la construcción del velatorio como bien lo comentaba la Regidora, viene desde el 2018 esta petición ha estado en el 2019 y 2020 se está dando mucho, este edificio se ha solicitado entonces también es una prioridad para este Ayuntamiento, en que va consistir lo que es la segunda etapa del Tonantzin, bueno ya que ya ubicamos el lugar se va realizar lo que es ya el área de juegos, se van a colocar juegos inclusivos, áreas verdes, se va regresar lo que es la cancha de usos múltiples, hacer el comentario también que gracias a ustedes en días pasados se autorizó ya la demolición de los 2 edificios que ya estaban pues prácticamente en desuso pues ya vamos a tener practicante el espacio suficiente para continuar con esos trabajos y se va colocar también un lineamiento, área de baños, una cancha de voleibol que han estado solicitando en base a las gestiones y solicitudes que ha hecho que ha hecho la misma comunidad y pues básicamente es seguir arreglando esta área ¿no? (no se entiende) y la intención de nosotros es terminar una cancha y dejarla digna para un espacio digno para lo que es nada más los niños, niñas de esa área sino de todos los otros ¿no? Ese es el resumen de partidas con los montos que ya le comente, ok otro tema aquí muy importante, es que el Centro Acuático que se encuentra ubicado en la Unidad Deportiva Andrés Luna, actualmente se encuentra así, hay un chapoteadero que ya está en desuso tiene filtraciones, se va reparar, la alberca grande ya se ve expuesto lo que es la varilla, ya se ve oxidado cuando está cerca ya de la unidad, esta propenso a que en cualquier momento pueda iniciar las filtraciones y eso sería ya catastrófico para lo que es el área, también traemos la estructura, que está muy dañada, ya está muy deteriorada, a esta oxidada en algunas partes y esas la que es la techumbre y pues prácticamente no sirve la escalera no, la intención es repararla con su totalidad, es el punto que quería comentar al principio, ok lo que es el velatorio se encuentra ubicado a un costado de la unidad deportiva que se encuentra en Lomas de Coronado, lo que le comentaba es la rehabilitación total del área, se va incluir 2 centros de velación, área de estar de las personas que están velando a su familiar, estacionamiento, se va rehabilitar todo el área exterior, área verde y va ser inclusivo para cualquier persona que tenga la necesidad o atención en este edificio y sobre todo pues darle la atención que es conectar, un cuarto le vamos a llamar preparación del cuerpo para poder ya en su momento que las personas estén (no se entiende) ok, ese es el presupuesto base que les comentaba que es por \$10,547,763.50, en la cuarta obra es lo que es el barandal de lo que es todo lo que es la Casa Municipal y vamos a rehabilitar también algunas rampas que hacen falta y la intención es darla para todas las personas que tengan alguna discapacidad pues podamos dar esa atención, eso es lo que vamos a colocar, el barandal y la ampliación de la rampa y por \$325,000.00 pesos y lo último es, vamos a construir en el segundo nivel lo que es el cubo que se encuentra en el estacionamiento de los empleados, la intención es iniciar ya documentación que se encuentra en algunas oficinas y en la Secretaría de Seguridad Pública que pues prácticamente ya no cabemos, fue la intención, habilitar el área, un área sencilla se hará con block y la intención es que tenga anaqueles para poder guardar ahí los documentos, que es esto precisamente y con eso sería el total de las obras por el monto que comento el Tesorero, que es por \$30,397,921.92 pesos, muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Director, antes de darles la palabra Regidores, yo quisiera que pasaran los compañeros de Gobierno del Estado ¿Dónde andan? Para que den un poco más de explicación sobre el velatorio, muchas gracias buen día. -----

PERSONAL DIF ESTATAL: Buen día Presidenta, muchas gracias, buenos días a todos los honorables miembros del Cabildo, Síndico, Presidente, pues nosotros venimos aquí a acompañar la



propuesta de la construcción el Velatorio Municipal de DIF, dentro del cual nosotros pues también vamos a tener injerencia en cuanto a la operatividad del mismo y pues destacar que es de suma importancia, porque actualmente el Municipio de Rosarito no cuenta con un velatorio, el hecho de que no cuente con un velatorio, recordemos incluso la prestación de servicios funerarios viene dentro de la Ley, asistencia social, es considerado un servicio básico para la población y el hecho de que no se cuente con un servicio de esta índole pues al final de cuenta deja desamparados a los otros habitantes del Municipio de Playas Rosarito, en cuanto a este tema, sabemos que es un tema muy poco visto o es un tema que a lo mejor que incluso pues no se quiere tocar simple y sencillamente ¿no? Pero eso no está peleado con el hecho de la necesidad de poder contar con un velatorio dentro del Municipio de Rosarito, a final de cuentas nuestro objetivo esta focalizado a la atención de la población en vulnerabilidad social, a final de cuentas los costos que se manejan incluso para la prestación de este servicio son mínimos en comparación con el estudio de mercado que se realizó en cuanto a las otras funerarias aquí están aquí en Rosarito, entonces básicamente vinimos a fortalecer también y a poner nuestra parte para poder operar este velatorio que en su caso se apruebe para su construcción y pues ojala que sea de esta manera para poder seguir apoyando a la población y en específico a los residentes de aquí del Municipio de Playas de Rosarito, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, Cristina si me haces el favor de ampliar la información, o tu Secretario, Secretario de Bienestar Daniel Garduño adelante. -----

SECRETARIO BIENESTAR SOCIAL: Gracias Presidenta, Regidores, Sindico, Presidente con su permiso pues es un proyecto eh que lo tenemos en conjunto con el DIF, la Presidencia y la Secretaria de Bienestar, el proyecto consiste en el primer velatorio Municipal, actualmente les quiero comentar eh que de enero a la fecha hemos apoyado entre 80 y 100 ciudadanos por el tema de velatorio, un servicio de velatorio en Rosarito oscila entre los 20 y los 35 mil pesos, nosotros como IX Ayuntamiento siempre tratamos de apoyar y condonar la mayoría de los servicios, ahorita el costo total ya de un servicio ya con el velatorio aprobado va a oscilar entre los 4,500 y 6,000 pesos, obviamente pues es una gran ventaja para todos aquellos ciudadanos, de la parte técnica se va a encargar el DIF Estatal eh, los convenios que se van a votar a continuación, pues uno oscila entre la operatividad y la coordinación que a veces tiene entre el DIF Municipal, el DIF Estatal y la Secretaria de Bienestar y Presidencia para que este proyecto se ejecute y se lleva a cabo y pues bueno el pasado 27 de mayo, hicimos una reunión, un tipo censo en la Colonia Lomas de Coronado a un costado de donde se va a llevar el velatorio eh obtuvimos los resultados, posterior a eso volvimos a hacer una visita con los vecinos, eh se les informo de primera mano cuales van a ser los beneficios que van a tener no solamente ellos si no toda la población de Rosarito con el tema del velatorio, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Director, y aquí está el Director del IMDER, para que explique lo de la alberca, por favor. -----

DIRECTOR IMDER: Hola que tal muy buenos días miembros de Cabildo, Presidente con su permiso, es una unidad que ahorita se encuentra ya eh tiene gran uso por atletas, tenemos atletas a nivel Nacionales, el cual ya requiere mantenimiento estamos hablando que es una obra de aproximadamente que se entregó hace 12 años y hasta ahorita nunca se le han inyectado nada de recurso, que tenemos atletas les repito, atletas muy destacados, mucha afluencia, este es una obra que en verdad se requiere es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Director, son cuatro obras de suma importancia, el Tonantzin, es su segunda etapa para poder terminar un proyecto y dignificar el espacio público y es un proyecto que es muy esperado por la población, que se hizo censo se tomó muy en cuenta a la población se les convoco, se les comunico, se les pregunto qué talleres querían para tener esta socialización con la vecindad de la Constitución y para terminarlo pues hace falta esta segunda



etapa, la alberca como bien lo dijo el Director del IMDER y como en todo, en todo, nunca le dieron mantenimiento a nada a veces solamente maquilladas pero no un real mantenimiento y los edificios se van deteriorando tantos años sin darle nada de recurso a estos espacios públicos con las varillas expuestas, imaginense en una alberca se filtra el agua, si nos esperamos más tiempo pues va a reventar, pero no nada más va a reventar la alberca, a reventar el piso y va a reventar el edificio ósea el agua es tremenda, se filtra se humedece y babalum, entonces es muy importante darle mantenimiento a estos edificios y pues no sé si se hayan dado cuenta pero todas las oficinas están llenas de documentos o la mayoría, ya estamos súper saturados y son 10 años los que se deben de guardar todos estos papeles entonces si va a ser siempre estar guardando documentos, entonces va a ser mejor tener una bodega para eso, que andarlo metiendo aquí y luego lo trasladamos para haya y luego otra vez para acá y no se ha tomado en cuenta que es una necesidad el tener esos documentos guardados y resguardados y que no se estén exponiendo, porque se han expuesto y se ha perdido mucha información, se han expuesto hasta en el patio, hace algunos años yo los vi, hace algunos años en algunas Administraciones vi los archivos ahí, de hecho hasta me lleve algunos, si porque uno de ellos eran sobre cultura y ahí estaban tirados y a nadie le importaba, si me los lleve y lo comuniqué y a nadie le importo, entonces si son documentos que deben de estar resguardados pues hay que tenerlos en un lugar seguro, entonces si es importante invertirle a esa bodega, ahí vienen las lluvias, están en un lugar que pueden mojarse eh, aunque los tratamos siempre con mucho cuidado pues están en un edificio de la policía, no deben de estar ahí, no es la condición en la que deben de estar, entonces si vale la pena invertir en ello y no en mucho tiempo entre más aceleremos el paso, más rápido se van a concluir estas obras y como dijo la Regidora Stephanie, son obras que de todas maneras se tienen que hacer, para que postergar, si en las cuestiones técnicas ahí obviamente este equipo de trabajo pues está siendo y dando cumplimiento, entiendo sus cuestionamientos, adelante Regidora, quien me pidió primero la palabra, María Ana, Silvano. ----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Bueno nada más pues ciertamente pues no hubo reunión previa, bueno eh. ----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si hubo. ----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Pero no el tema este, pero lo que quiero comentar realmente es de que bueno pues ya escuché, ya escuche y para mí, bueno siento que no hay problema en entender y saber que mis dudas estaban en la sala velatoria, entonces pues yo con la explicación me doy por bien comunicado y pues adelante, no. ----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Regidor Silvano. ----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: También quiero recordar que el Cabildo, la decisión de Cabildo, elimina cualquier error que pueda haber anteriormente no, ya lo hemos dicho para que no haya ningún problema. ----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, adelante Regidora María Ana. ----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Bueno yo creo que el tema no son las obras, las obras sabemos que son importantes, que se requieren, que son espacios dignos, pero yo creo que sí, bueno yo tomo mi decisión con responsabilidad y creo que estoy en contra de las formas, a final de cuentas este es un Gobierno de continuidad ya tenemos tres años y hay Normas que hay que seguir eh sobre todo la Norma de operatividad de la PRODEUR que ustedes mismos reformaron, propusieron o crearon, entonces por qué no seguirlas, porque esperar a un observación de los Auditores, Regidor aquí es Cabildo, me queda claro, pero luego estamos subsanando por las observaciones porque no se hacen las cosas de acuerdo a Normatividad, entonces en, los servicios en cuanto al tema, porque aquí ahorita vinieron a darnos una cátedra sobre los servicios de los velatorios, nada más recordándoles que aquí en Cabildo aprobamos millones de pesos a la



[Handwritten signature]

Presidencia Municipal para que pueda dar esos apoyos a las familias vulnerables que se acerquen y lo requieran, así mismo Gobierno del Estado también tiene recursos para apoyar a esas familias vulnerables, me queda claro y estoy a favor de los velatorios y obviamente la construcción que se va a llevar a cabo de rehabilitación, la va a operar el DIF Estatal y vamos a poder canalizar a las personas en situación vulnerable, en lo que las cosas se hacen bien yo creo que si una persona requiere de un apoyo, estamos hablando de las personas en situación de vulnerabilidad pues se pueden acercar a Presidencia ahí está el recurso, nosotros como Regidores ya no contamos con recursos al menos de que ahorita estoy viendo algunas personas Ediles de este Cabildo que están haciendo movimientos negativos con la cabeza, entonces quiere decir que si las personas requieren un apoyo funeral, no se pueden acercar a la Presidencia, no sé si a eso se refieren cuando dicen que no, yo lo único que digo es porque hace rato mencionaron, que era urgente hacerlo porque no se puede esperar más, porque hay personas que requieren el servicio, hay que hacer las cosas bien y se les va a otorgar el servicio, una vez que esté el velatorio, ahorita las personas que requieren apoyo se pueden acercar a la Presidencia, porque ahí está el recurso o se pueden acercar al DIF Estatal, también tiene ese recurso que también es el recurso de la ciudadanía, entonces yo creo que no estamos en contra de las obras, las obras son muy buenas, pero no sé si el velatorio requiere de un Dictamen, cosa que no se está presentando, entonces nada más es, yo estoy de acuerdo en el recurso, estoy también de acuerdo en lo que dijo el Síndico que se baje el otro punto, para que se haga de acuerdo a la Normatividad, es cuánto. -----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Por alusión, por alusión voy a responderle porque no quiero que la gente se confunda ni se generen suspicacias porque no es cierto que se aprobaron millones de pesos para poder apoyar a las familias vulnerables para la velación de sus difuntos, eso no es verdad, no fueron millones de pesos para eso, bien es cierto que les damos apoyo cuando se necesitan van y nos lo requieren se los damos también el Secretario de Bienestar que amplió la información pero que quede claro por qué nos dicen millones de pesos, eso no es verdad lo que estamos proponiendo es que se haga este edificio para que realmente las familias vulnerables o cualquier familia puedan tener este apoyo con un pago mínimo comparado a lo que cobran los velatorios, el que pueda pagar que pague en los velatorios, pero este es un velatorio que va a manejar el Gobierno del Estado, que el Municipio le va a conceder en comodato la propiedad para que se pueda dar este servicio que es tan necesaria en nuestra población, entonces no confundamos no es cierto que son millones de pesos los que tenemos en Presidencia para este rubro en específico, por favor Secretario adelante. -----

[Handwritten signature]

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PÉREZ: Es para todos los apoyos sociales, incluyendo ese. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Perdón no me interrumpa por favor Regidora. -----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PÉREZ: Nada más para corregir. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Por favor no me interrumpa, adelante. -----

SECRETARIO BIENESTAR SOCIAL: Buenas tardes otra vez de nuevo, bueno les voy a dar unas cifras más o menos para que aterricen en las ideas de lo que hemos gastado obviamente nuestra función como Servidores Públicos pues es servir al pueblo, pero obviamente con el recurso bien destinado y que nos alcance para todos este año de enero a la fecha, llevamos aproximadamente entre 100 y 120 personas apoyadas entre tres dependencias que es el DIF Municipal, la Presidencia y la Secretaría de Bienestar, sacamos ahorita la cuenta y llega un aproximado de \$700,000.00 pesos, desafortunadamente pues las condiciones en que las personas llegan no les podemos negar el apoyo por obvias razones, el siguiente punto también para que lo entiendan un servicio funerario cuesta entre 20 y 35 mil pesos, nosotros tratamos de apoyar absolutamente con todo según sea el caso usando un criterio y sentido común bastante amplio y ahorita con el tema del velatorio va a salir entre 4,500 y 5,500 aunado a eso todavía podemos apoyar nosotros como institución de Gobierno a

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

los ciudadanos para que sea condonado en su totalidad o ver la posibilidad apoyándoles con un descuento, el tema del velatorio pues no solamente se van a poder atender a personas este de escasos recursos, se va a poder atender a toda la población en general, casi 130,000 habitantes que tiene Playas de Rosarito y bien menciona que tenemos un presupuesto, sin embargo este presupuesto lo tenemos calendarizado de acuerdo a un Programa Operativo Anual, entonces muchas veces pasan situaciones atípicas y pues obviamente tenemos que responder y dar la cara, entonces pues se trata de solucionar las cosas, es cuanto Presidente. -----

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, el Recurso es Público el recurso es para la gente, está usted Regidora y luego la Regidora Dalia, luego la Regidora Stephanie, luego Sandra. -----

[Handwritten mark]

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Buenos si bien mencionaron ahorita en cinco minutos las obras que se van a realizar, creo que como una Edil responsable, no podría aprobar algo que me presentaron cinco minutos antes sin un análisis, un fundamento, ni un estudio como menciona el Secretario de Bienestar, que lo hicieron pero a nosotros nunca se nos presentó el proyecto de velatorio Municipal inicio en el 2019, nosotros tenemos aquí un año y en ningún momento se nos ha presentado ese proyecto, creo que es muy irresponsable de mi parte aprobar algo que desconozco y como bien menciona la Presidenta este presupuesto es público, es de los ciudadanos y sería irresponsable aprobar algo con el dinero de los ciudadanos que no tengo conocimiento si está bien hecho, además las previas se han realizado desde hace algunos meses y creo que si fuera un tema de interés para todos y no habría necesidad de estar en esta mesa hasta ahorita con estas controversias si se hubiera presentado como deber de ser, si podemos hacer bien las cosas porque nos tenemos que enfrentar o porque tener ese tipo de malentendidos porque bien mencionar son malentendidos pero un malentendido yo no lo puedo aprobar sería una Edil irresponsable por qué urge la necesidad de los ciudadanos, pero también urge que después hay que des publicar algo que ya publicamos, entonces no podemos estar equivocándonos por que urge una necesidad, es mi opinión y pues bien entiendo que obviamente las obras se van aprobar y pues felicidades por los ciudadanos. -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, nomás por alusión, ósea usted duda del Estado y del Municipio, si está dudando, si el Estado va hacer bien las cosas o no las va a hacer bien, está usted dudando de que el Municipio haga o no haga bien las cosas, esa es su duda, pues quiero comentarle que todo lo que hemos hecho en conjunto y en son del Municipio lo hemos hecho bien hecho, si bien es cierto y no lo niego tenemos errores, si como este error que acaba usted de mencionar y señalar que tuvo la Secretaría General, si, si tenemos errores pero eso no afecta la administración, eso no es deshonestidad, eso no es mal dirigir el recurso público, nosotros lo que queremos hacer con estas obras, es bien dirigir el recurso público para las necesidades y exigencias de la población más vulnerable, esa es la verdadera responsabilidad, ese es el fondo de las cosas esa es la forma en la que usted está cuestionando, esa es la forma, aquí se la estamos poniendo el cómo, si usted necesita más tiempo para el análisis y quiere y hace esperar a la población porque no sea la forma como a usted le gusta no, pues nosotros estamos al revés, pensando que la necesidad de la gente no puede esperar más porque las fechas no se han hecho mal y la gente nos ha otorgado la confianza y es una necesidad, es una necesidad que se ha propuesto desde hace muchos años, efectivamente lo propusimos pero no se pudo lograr por gente así como usted de negativa porque es una negatividad, aunque no le guste y se ríe, no es positivo lo que está proponiendo porque si fuera propositivo dijera bueno, le doy la confianza Presidente, le doy la confianza a la Gobernadora, les doy la confianza a las dos, al Estado, al Municipio porque lo estamos trabajando en conjunto y si tenemos algún error o falla, bueno entonces señálelo, pero si no nos dan la confianza ni a la Gobernadora, ni a la Presidente Municipal también están en su derecho eh, también están en su derecho, pero no confundamos a la gente, a la gente no hay que confundirla porque aquí es de forma no de fondo, del fondo es darle el servicio a la población y urge se ha postergado mucho por esos detalles, esas cuestiones, nos ha costado mucho trabajo conciliar para que esté bien hecho con el Gobierno del Estado, bien hecho, tuvimos un cambio de administración y se ha refinado, se ha refinado bastante

[Handwritten signature]



el proyecto, se ha ampliado de hecho y este convenio que hemos estado tratando con el Gobierno del Estado yo creo que no puede estar en tela de duda de nadie, de nadie, adelante Regidora Dalia.

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Bueno no estamos en duda de nadie, estamos en contra y para eso estamos aquí para que los procesos se realicen bien, eso es lo que nosotros aprobamos y por eso hay Reglamentos que se cumplen, pero bueno.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Está bien hecho y ahorita PRODEUR les va a explicar porque también es por alusión, adelante Regidora Dalia.

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, igual vuelvo a comentar Sindico, hay que aplicar igual ya lo comento usted, el artículo 41 donde los asuntos en previa agenda se trate en Sesión Ordinaria y sean aceptadas eh serán turnados a la Comisión que corresponde para su estudio y posterior Dictamen si así se requiere, comentó la Regidora Stephanie de hecho con mucha razón se dictaminó el Centro Tonanzin donde se nos presentó y se hizo en tres Comisiones, se nos presentó el proyecto, se llevó el trabajo, el cual de las cinco obras que están presentando uno de ellos requiere el Dictamen que es el Centro del Velatorio, como lo comenta la Regidora Karely, en cinco minutos nos presentan un proyecto, donde sin previo aviso nos muestran que se va a rehabilitar, que será construcción nueva, no sé si se cumple o no con las Leyes en cuanto a Espacios Públicos, Centros Comunitarios, todo lo que se dictamino en su momento en el Centro Tonanzin y que se sometió a votación aquí no lo veo, entonces sería bueno bajar el punto, en cuanto a las obras sí, varias de las obras son necesidades, hay más necesidades, sí, tendremos un velatorio, habrá una necesidad después de hacer un nuevo panteón, tendremos en velatorio y donde lo pondremos no, entonces hay muchas necesidades, sí, estoy de acuerdo pero hay que llevar un orden cumplir con la Ley, no estar fuera de la Ley, hay que llevar el Reglamento, lo vuelvo a comentar, la PRODEUR sigue haciendo y subiendo, obras, oficios en cuanto antes de la Junta de Gobierno, siendo que ya está el Reglamento, el nuevo Manual, insisto seguimos o se sigue, pues si no está publicado Regidor Félix, es porque el Secretario no ha hecho su trabajo, porque en el Reglamento esta que cada votación de Sesión se debe de subir los Puntos Votados, pero bueno ese es otro tema, el punto es que hay que cumplir con el Reglamento y las Leyes no estar en contra que parece ser que es una constante de la mayoría de estar subiendo y aprobando situaciones que no se cumplan los Reglamentos y todos los pasos que se deben de seguir para cada una de las obras.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Por favor, Director.

DIRECTOR PRODEUR: Muchas gracias, voy a ser breve nada más aprobaron lo que fue el Manual, salió publicado en el Periódico Oficial, lo que es el Reglamento aún no está y aun así comentarles de que los procesos, como bien comentaba el Tesorero la forma en que se realice no es indistinto, sabemos que de ustedes se requería una previa, lo entiendo también perfectamente pero esto fue una necesidad que surge debido que si no lo atacamos en este momento el tema del velatorio podemos perder tanto los recursos como los apoyos también del DIF Estatal, por eso es importante que se menciona también esa parte y sobre todo de que en ningún momento estamos realizando cuestiones a la inversa, simplemente se está realizando conforme a lo establecido, pero aún no está aprobado nuestro Reglamento, todavía estamos en posibilidades de hacer este tipo de acciones que es para beneficio en todo momento para la ciudadanía.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bueno yo les he dicho mucho Regidores, que sí deberían de saber qué es lo que estamos haciendo, porque todo lo publicamos, yo trabajo todos los días, estamos trabajando en lo el panteón y se ha publicado en la redes el trabajo que estamos realizando y que lo estamos haciendo, estamos convenciendo para tener un panteón que no se tuvo en cuantos años, la gente ha esperado 30 años para que lleguemos al poder y poder hacer justicia social, ósea si ustedes supieran en este Gobierno de continuidad lo que hemos propuesto y como le hemos dado continuidad pues conocieran los proyectos, los conocieran, porque el velatorio lo hemos propuesto



mucho, lo de Tonantzín lo hemos propuesto mucho, lo de la alberca es una necesidad, una exigencia de la gente y también hemos ido a supervisar la alberca y hemos estado y lo hemos publicado, la bodega también es una urgencia, tenemos que terminar, tenemos que hacer las obras, no tenemos tiempo para bajar el dictamen, y que les den explicaciones técnicas, ninguno de nosotros somos, bueno a excepción de la Arquitecta, no somos ninguno técnicos en la materia para eso están los técnicos y ese es el Gobierno Central y vuelvo a insistir, si ustedes no tienen confianza en la Gobernadora ni en esta Presidenta Municipal, lo entiendo son cuestiones políticas pero la gente no tiene por qué pagar, han esperado mucho, mucho, han esperado años y yo pienso que estamos en tiempos de regeneración en nuestro país y en será regeneración si cometemos errores, yo soy humana, no soy máquina, yo no soy perfecta, soy imperfecta, es parte de la humanidad y me siento orgullosa de eso eh, somos perfectibles pero cometemos errores y tenemos derecho a reivindicarnos, no por eso ya a la cruz, que nos crucifiquen porque el Secretario tuvo un error de una publicación, no, que no lleven a la hoguera, no yo no pienso así, no pienso así, yo pienso que lo bueno de todo esto es darle justicia social a la gente, esa, esa es nuestra lucha, si están en contra, están en su derecho también, adelante Regidora María Ana, Sandra perdón y después María Ana. -

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Era Stephanie, pero en alusión a lo que comenta y no confundamos a las personas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No las confunda. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: No, usted lo menciona, yo digo técnicamente y técnicamente se está incumpliendo la Ley, pero pues es una costumbre. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Usted dice. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: No, yo no digo, de hecho, la cuenta pública de PRODEUR no ha sido aprobada. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pero no han sido aprobadas muchas cuentas nuestras por el pasado eh, y lo podemos señalar, por el pasado y usted estuvo en administraciones pasadas y por eso no se aprueban también por cosas que usted no hizo y omitió. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: El punto es que aquí se está omitiendo, seguir la Ley y el Reglamento eh me tocó estar en la Colonia en Lomas de Coronado, tengo fotos, videos si, eh llevaron, presentaron. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Llevábamos que perdón. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Pues déjeme continuar, tengo videos estaba la gente exponiendo, estaba la gente que no era de Lomas de Coronado, que llevaron para entregarle dispensa al final, he tenían ahí ustedes personas a las cual en ningún momento y lo hablaron y estaba el Director de la Secretaría y su equipo donde se quedaron comprometidos a llevar el Censo, que muchos de los vecinos el día de ayer les pregunte no habían sido eh, no estaban en el censo son vecinos residentes de Lomas, el punto es que no tenemos la documentación que dicen tener, no se fue expuesta, Síndico no tenemos nada, esa presentación de un proyecto ni siquiera completo de un anteproyecto no es presentar algo claro, hay que presentar las cosas claras, estoy de acuerdo que hay muchas necesidades y si son buenas para la ciudadanía pues adelante, pero si están mal presentadas y no se cumple cada paso , pues así no son las cosas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, nomás por alusión, bueno pues digo , si nos vamos a llevar así pasado, no porque no somos iguales Regidora, nosotros no somos como los Gobiernos del pasado, no acarreamos a nadie, a nadie la gente va por voluntad, jamás va a ver eso en un Gobierno que yo



encabece por lo menos, yo no sé en los demás de mi partido, pero de mi parte no, jamás y eso que está diciendo pues compruébemelo que fueron acarreados que era gente que no era de ahí, la despensa se reparte en todas partes he, en todas partes se reparte es un programa que se tiene en todos los Municipios del País, no es exclusivo ni de Rosarito, ni de Baja California, no acarreamos a la gente, la gente ya no es tonta como antes, ya no se puede hacer eso, nosotros hemos sido un Gobierno muy congruente con el decir y el hacer que lo demostramos día a día, entonces no a mí, no me vuelva a insultar por favor porque yo no la insulto a usted, eso es un insulto para los Secretarios que estuvieron involucrados y el censo se hizo, a lo mejor su amiga, porque ya se a quien se refiere, pues a la mejor ella no estaba ese día en su casa, pero usted puede ir a preguntar a todas las demás y la podemos acompañar inclusive yo las he invitado mucho que trabajen en unidad con nuestras Dependencias para que vean que el censo y se realizó, de hecho el Comité de Vecinos el día de ayer, me increparon pidiéndome cuando van a empezar la obra, porque ahí se juntan mal vivientes y todos esos edificios que están solos, sirven de picadero, entre más utilicemos y tomemos esos espacios públicos vamos a tener mayor seguridad, adelante Regidora Stephanie. -

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Permítame Regidora Stephanie, también yo sé quién es su amiga, yo sé quién estaba en Lomas -----

SECRETARIO GENERAL: Regidora, no le han dado el uso de la voz. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: de Coronado, son alusiones porque también. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pero se está tomando el uso de la voz. -----

SECRETARIO GENERAL: De la Regidora Stephanie. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Entonces quien tiene la solución, la Presidencia o los Regidores. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: La voz por favor. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Somos Ediles entonces en alusión también hay que dejar claro que ese día que se convocó, había varias personas que estaban inconformes y se lo hicieron saber, quedaron ustedes comprometidos con ellas en llevar el censo, no fueron censados tenían ese compromiso con la ciudadanía y todos los vecinos, no nada más con sus amigas que creo usted sabe quién es. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Yo no tengo amigas ahí, pero si quiero aclarar por qué la suspicacia, otra alusión efectivamente, el censo se llevó a cabo y eso se puede comprobar lo que usted está diciendo compruébemelo, compruébemelo, vamos juntas a preguntar a los vecinos vamos caminando puerta por puerta, para que preguntemos si los censaron o no, si esa es su duda, si esa es la duda que usted tiene, yo le invito a que vayamos juntas y toquemos las puertas y le preguntemos a la gente, adelante Regidora Stephanie. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Gracias Presidente, con su venia, a ver si no se me fue alguna idea, bien evidentemente el precio de la Democracia, es el descontento de las minorías, en este sentido en lo personal, cuando estuve al frente del DIF, se empezó con el primer proyecto que era un hospital, la ciudadanía de ahí se inconformó, claro la principal persona que se inconformó formaba parte del comité de vecinos pero tenía servicios médicos en Estados Unidos, entonces realmente a ella ni le importaba, ni le dejaba de importar y aunque me hagan esas caras como yo también las hago, lo investigue, lo investigue porque en su momento era como puede ser que te opongas a uno en general, ese era uno, segundo dijeron que no podía ser un velatorio, porque estaba entre casas habitaciones, bueno pues yo no conozco un velatorio aquí en Rosarito



[Handwritten signature]

que no sea cerca de casas habitaciones verdad, es el precio que tenemos por qué estamos creciendo y a lo mejor hubo una falta de diseño en la infraestructura de la ciudad, bueno de ahí y menciona que hay un presupuesto de apoyo de orden social de asistencia social, que créanme que ni entre Bienestar, DIF ni Presidencia se cubre, el costo del velatorio son \$10,417,898.94, si ustedes apoyan al 100% un servicio funerario, estarían pagándole el servicio funerario a 359 personas, el último censo dice que somos alrededor de 150 mil habitantes, pues saquen la cuenta de hasta dónde llega el beneficio, no se trata de si hay no hay dinero para apoyar, se trata de optimizar de hacer eficiente y eficaz el uso del recurso público porque es cierto ese recurso es de la ciudadanía, pero nosotros por elección de la ciudadanía somos los que estamos aquí para bien administrar esos bienes, yo definitivamente les pregunto y lo hice aquí por teléfono ahorita, donde está el Dictamen de esa obra, me comunican que si se llevó a cabo y Bienestar lo tiene, consultaron con los vecinos está bien, claro que va a ver quien quiera y va a ver quien no quiera, porque priorizamos el ser humano prioriza en atención a sus necesidades, si ustedes me preguntan a mí, yo diría bueno, ok yo quiero otra cosa, pero yo vi como Servidor Público en la necesidad y la desesperación de un Gobierno Municipal y para el que quiera ayudar pero realmente no puede lacerar de esa forma a lo que viene siendo la arca Municipal por el tema de querer ayudar a todos porque no nada más es una prioridad que se muera la gente, son muchísimos servicios más los que requiere la gente, el tema entre el Comité de Vecinos es un problema ahí arraigado y nosotros debemos estar en posibilidades de bien escuchar ambas partes pero no polarizar y poder entender qué es lo que impacta a la ciudadanía, que es lo que requiere la ciudadanía entiendo que dicen, no estamos en contra pero estamos en contra del proceso, es aquí donde se privilegia la capacidad de emitir su voto, como ustedes lo deseen, no estamos persuadiéndolos para que voten a favor, se está exponiendo y a final del día cada quien vamos a votar conforme a nuestra conciencia y nuestra responsabilidad nos indique, no hay que equivocarnos en eso, estamos exponiendo y se está dando la información, porque ustedes pidieron que se diera la información, se dio, estamos escuchando, asentamos que es una necesidad y decimos, mi responsabilidad me lleva a no votar a favor, bueno entonces votemos simplemente y como de nueva cuenta nos vamos a someter a los resultados de esta Cabildo, pero yo estoy muy optimista, yo sé que será a favor de la ciudadanía, es cuanto Presidente. -----

[Handwritten notes and signatures]

SINDICO PROCURADOR: Si, na más que, yo no quisiera abundar mucho en el tema de la discusión a final de cuentas nosotros como Sindicatura tenemos un trabajo y una responsabilidad que tenemos que hacer, yo creo que aquí lo que no se vale es, Presidente yo te conozco, yo creo que nos conocemos trabajando, eh la intención eh, pues es buena no y yo creo que nadie estamos en contra, yo creo que aquí se quien tienes confianza en todo el equipo de trabajo pero aquí yo creo que, a quien deberíamos de estarle preguntando es al Director, porque si tenemos que hacer, ósea si nos fijamos el procedimiento, pues yo no dudo del trabajo, de la buena intención del Estado, pero al final el Estado nos va a observar pues, entonces pues vamos a caer otra vez donde mismo y yo sugeriría mandarla a la Junta del Consejo y de ahí pues presentarlo ósea como debe de ser para que no tengamos este tipo de situaciones y estarnos exponiendo y digo no, es la sugerencia, yo lo veo así y yo creo que la intención es buena, no vemos nada malo he simplemente pues al final nos lo van a hacer notar y pues vamos a estar en problemas digo ya nos han observado varias veces. -----

[Handwritten notes and signatures]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Para que quede claro Síndico el procedimiento, adelante Tesorero. --

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, de hecho en cuanto al procedimiento o el proceso el cumplimiento del Reglamento Interior del Ayuntamiento o lo que marca la Ley del Régimen Municipal no hay ningún incumplimiento en lo que se está haciendo y cómo se está haciendo en este momento, lo que marca es que se tiene que someter al Cabildo Municipal y ahí están las propuestas firmadas por la Presidente Municipal, por un servidor como Tesorero Municipal y se está sometiendo a consideración de este Cabildo, para lo que decida el Cabildo, si el Cabildo decide no votar de turnarlo a Comisión, se estará cumpliendo con lo que marca el Reglamento y la Ley, si el Cabildo decide que la prioridad es atender las necesidades de la ciudadanía y decide votarlo en este momento, también está cumpliendo con lo que marca el Reglamento y la Ley, no hay ningún

[Handwritten notes and signatures]



[Handwritten signature]

incumplimiento y no se derivará ninguna observación de lo que se está haciendo y cómo se está haciendo en este momento, eso debe quedar claro para la ciudadanía y también es importante mencionar que en cuanto a los términos de Ley y era un tema que revisábamos con la Presidente, hay un término muy importante de Ley, el cual marca en la Ley de presupuesto que posterior al quince de octubre ya no puede haber ampliaciones y ya no puede haber transferencias y es por eso que esta semana en estos días anteriores les informamos a todos los Secretarios a todos Directores que tienen que hacer un ejercicio ya de cierre de año, porque, porque las próximas semanas habrá de culminarse este tipo de ejercicios, en los cuales se someterán a Cabildo a reserva de que haya algo excepcional algo extraordinario y se pudieran hacer recursos haremos esa propuesta de entrada no se podrá en cumplimiento a ese término que si esta en Ley, no es parte de estos procesos, dos, las obras queda muy poco tiempo para realizar estas obras, aproximadamente lleva un mes preparar las licitaciones y el proceso de licitación es decir el de hoy se estará sometiendo pero hasta dentro de un mes podría estar arrancando esta obra para poder cumplir con todos esos procesos que si están en Ley y eso nos da apenas un margen de escasos dos meses para que la obra pueda avanzar de acuerdo a un lineamiento también en cuestión de obra es que deberíamos estar terminando estas obras dentro del ejercicio fiscal los cuales estaríamos extendiéndose probablemente para el mes de febrero o marzo y terminar su ejecución antes del mes de marzo en atención a lo que determinan lineamientos Federales en cuestión de obra, pero el tiempo en sí el ejercicio fiscal está encima realmente esa la oportunidad de poder someter ante ustedes este punto en esta oportunidad y poder aprovechar los, las semanas, los meses que quedan de este ejercicio para sacar los últimos paquetes de obra y poder atender estas necesidades, si no tendríamos que entrar a planeación y revisarse hasta el 2023, es cuanto Presidente. -----

[Handwritten initials]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una negra intención, el Director quiere ampliar la información, quien sigue, Sandra adelante. -----

REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: Por todo lo que escucho en estos discursos que todos han aportado, creo que caeríamos en los Gobiernos pasados en tomar decisiones precipitadas y yo creo que siempre que este Gobierno hace referencia al pasado, no lo hace de una manera pues nada aprobatoria, no, porque se cometieron demasiados errores, creo que si aprobamos el día de hoy este tema, vamos a caer vamos a ser igual que los Gobiernos pasados, porque, porque el discurso de apoyar a la gente y de ayudar a la gente, todo lo han dicho, todo lo han hecho, usted misma Presidenta lo dijo que se llevó documentos una vez, estando ahí y alguien seguramente la critico y la juzgo, así como ahorita probablemente estoy diciendo, yo no estuve ahí y que bueno si no lo hicieron porque aquí si decimos algo que no va a la línea que ustedes dicen entonces ya está mal, entonces aquí yo creo que primero está la ciudadanía y eso me queda muy claro por eso estamos aquí y tan así que la Gobernadora siempre nos ha pedido a todos que actuemos bajo Reglamento, entonces yo pregunto, hay un dictamen con respecto al tema del velorio, creo que no hay un dictamen, la vez pasada el tema del Tonantzin también se bajó, ¿porque se bajó?, porque hubo observaciones y el Regidor Félix tuvo a bien bajar el tema a trabajarlos en Comisiones conjuntas y presentar un Dictamen que la ciudadanía se merece y todos nos merecemos, entonces si nos vamos por el discurso bonito de apoyar a la ciudadanía, el discurso de que la gente ya está necesitando y que dice el Tesorero que bueno vamos a tener que programarlo para el 2023, a pues si es necesario tiene que ser así Tesorero, tiene que ser así Presidente, Sindico tiene que ser así porque es lo correcto, aquí la ciudadanía también es inteligente y también sabe que se merece buenas instalaciones y no nada más estar apostándole dinero porque la gente ya lo necesita, eso creo que sería muy irresponsable de nuestra parte, entonces si no hay un dictamen que se baje el tema, usted tiene un excelente equipo de trabajo por el cual usted se siente orgullosa de él, pues que trabaje al respecto que nos lo presente como debe de ser y haga un extraordinaria y con mucho gusto lo aprobamos, gracias. -----

[Handwritten initials]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora María Ana. -----



REGIDORA MARIA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias Presidenta, pues ya no quisiera ser tan repetitiva porque ya los que me antecedieron pues ya lo dijeron todo, aquí he escuchado la palabra Dictamen en varias ocasiones, eh pero no lo veo, eh los Asuntos Generales de tal importancia creo que no deben de ser agendados de esta manera en Asuntos Generales, eh y bueno siempre dejan todo en los límites en los márgenes, entonces yo Presidenta ya que usted es la Ejecutiva de esta Administración, pues que les hagan la observación a los titulares de las Dependencias que hagan bien su trabajo, por que a final de cuentas pues no es la Presidenta la que está teniendo este tipo de errores, si no son sus titulares de esas Dependencias que no están haciendo bien el trabajo, en muchas ocasiones los hemos felicitado aquí, sé que están haciendo buen trabajo pero también en la parte normativa creo que les hace falta, entonces pues es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Regidor Silvano, adelante. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Bueno con lo que he escuchado yo creo que sí es muy importante que veamos eh que a este Gobierno le quedan 24 meses nada más de vida, 24 meses es muy poquito y también he dicho que entiendo bien que el Tesorero se esfuerce y que tiene su lanita bien que ha traído, ha traído aportación por su trabajo, para mí está bien esa parte, pero si hay una parte que sí me preocupa eh que el Gobierno Federal, mando 6 millones de pesos porque arreglo derivado de la regularización de vehículos, va aumentar un poquito, bueno lo que se apropió del Gobierno Federal es que no tiene una, no ha podido tener una participación eh sustancial para apoyar a Rosarito, yo pertenezco al IX Ayuntamiento, queramos o no y no quisiera ver que el IX Ayuntamiento estuviera como está el cielo ahorita gris, como pasó con Mirna Rincón, yo no quisiera ver eso, porque, porque quien se perjudica es eh Rosarito, yo veo que a veces me critican pero no es tan fácil bueno yo entiendo tal vez con mayor facilidad por quien he tenido las experiencias de antes no y sé que estas obras pues para mí no representan más que también una aportación a la comunidad que si le fallo ahí, falta un requisito pues para mí es intrascendente, yo creo que más vale que nos apuremos, que nos apuremos porque esos 24 meses van a volar ni siquiera los vamos a percibir cuando ya estemos afuera, entonces yo creo que apurémonos, veamos la manera de que Rosarito tenga muchas obras no, digo reconociendo el esfuerzo pero sí, estamos solos no, falta que entre la Gobernadora a ver si es cierto que muy, muy y también el AMLO, se me traba la lengua, pero no le entran pues, hablan muy bonito y dicen muchas cosas que la cuarta transformación y que son fregones y todo, aquí en Rosarito no han traído nada y hay una cosa, los Gobiernos malos de antes, yo si voy a decir que el Primer Gobierno Municipal y el Sexto, no lo va a superar este Gobierno y a las pruebas me remito en 24 meses. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¡Reto, reto! -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Reto para todos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Aceptó su reto. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Y así debe de contestar eh, muy bien con alegría. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy bien acepto su reto, lo vamos a superar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor Félix. -----

REGIDOR JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO: Gracias Presidente, bueno desde que levante la mano para participar ya el Tesorero mencionó unas cosas y concuerdo también bastante en lo que mencionó el Regidor Silvano, si se quiere turnar a Comisión está bien, si se vota aquí en Cabildo también está bien, estamos en lo correcto porque a final de cuentas aquí estamos los Ediles y es donde se toman también las decisiones verdad eh, es necesario también lo que se está proponiendo totalmente, es necesario y como mencionó la Regidora Stephanie cada quien es responsable de su



voto, también de su opinión los que estemos a favor, bueno lo digo por mi persona lo votaremos a favor y los que no pues también están en su derecho, no están a favor también o sea es parte de la democracia, nadie gana una elección con el 100% bueno excepto ahí unas elecciones del PRI hace muchos años por ahí con el puro voto de la mama del candidato hubiera ganado, nadie tiene la verdad absoluta, la discrepancia y las diferentes opiniones es parte también de la democracia, se nutre la parte del debate es también necesaria la discusión que para bien se abre aquí en la mesa, sin embargo les repito es a consideración de cada quién de nosotros en este momento no, si se comete algún error, pues que sea sancionado con y, la auditoria también lo dictaminara y nosotros tenemos que responder y ya veremos si es transeúnte o no es trascendente, considero Presidente que ya el tema está bastante discutido, está claro, entonces pues lo que propondría es que pues lo sometan a votación de ahí pues ahora sí que a conciencia y a criterio de cada quien estar a favor o no estar a favor, el abstenerse ya es cuestión de los ideales, es cuestión de la responsabilidad de cada quien, es cuanto Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor.

SECRETARIO GENERAL: Claro que sí Presidente, por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macías, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalila Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Abstención**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

VOTO COMENTADO REGIDOR MIGUEL ANGEL MORENO ÁVILA: A favor del bien de la comunidad y sobre todo quiero comentar algo nada más que perdimos mucho tiempo en la discusión, si esto lo hubiéramos aprovechado en nutrir el tema nos hubiéramos quedado más conformes todos, la voluntad es siempre no nada más cuando nos conviene, yo creo que debemos de trabajar más con estos temas y evitar que la gente nos vea cada día pues discutiendo más en lo negativo y no en lo propositivo, gracias.

VOTO RAZONADO REGIDORA MARIA ANA MEDINA PÉREZ: Mi voto comentado, Regidor hacer las cosas bien nos evitaría hacer todo esto, entonces mi voto en contra.

VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: La voluntad no tiene conveniencia, entonces me preocupa escuchar al Regidor Silvano que fue Presidente dos veces y pues ahí está la historia por ese tipo de decisiones tan arrebatadas pensando en una manera no tan objetiva y sobre todo basándonos en las Leyes y los Reglamentos, mi voto es en contra.

VOTO COMENTADO NORMA FERNANDA MONTROYA AGRAMONT: Mi voto comentado, eh creo que es importante, eh seguir los procedimientos, sin embargo, es más importante ejecutar las obras, eh que el recurso se mueva y que la ciudadanía se vea beneficiada lo antes posible, mi voto es a favor.

VOTO COMENTADO REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Algún comentario es en el sentido de que esta un Síndico y está el Órgano Superior de Fiscalización no, quienes revisan vigilan y también hacen la observación, eh como Regidor está bien, manifestarse en el sentido que considere



[Handwritten signature]

es correcto, sin embargo yo creo que a las obras no se les debe de poner ningún obstáculo pero si porque se omiten pues no, el estar presente y mostrarte lo que yo quiero que apruebes no, en este caso pues Presidencia no y PRODEUR, siempre hemos dicho vamos apoyar A PRODEUR, las obras, el Gobierno se distingue siempre porque hace obras y trabaja entonces las obras es lo más sagrado que hay para un Cabildo para una ciudad, yo por más que quiero decir hay porque opino de esto, voy a votar en contra pero no puedo, no, no puedo porque es una decisión mía y personal y las demás opiniones, como dice una canción ahí salen sobrando no, yo voy a votar a favor pero si también les pido de favor que cumplan con las cosas, Cabildo subsana todo error no lo duden nunca, gracias. -----

[Handwritten mark]

VOTO COMENTADO REGIDORA STEPHANIE ESQUIVEL ORTIZ: Mi voto comentado, el clamor de para qué tanto ahorro, el para qué tanto dinero bueno pues ya se está utilizando y siempre será una aliada del beneficio de la comunidad, mi voto es a favor. -----

[Handwritten mark]

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Mi voto comentado, la gente es inteligente hoy y antes que quede claro, hay mucha gente que no votó por usted que fue la minoría y se me hace un insulto para todas la personas que haya dicho que la gente era tonta, antes y hoy no, es un insulto, bueno esa es la democracia, en fin lo he dicho antes, no se siguen los procesos, como Ediles estamos para cumplir Leyes y Reglamentos no se siguen los procesos de las Leyes y Reglamentos pero si por mayoría esa es la Democracia, lo aprueban y después el Órgano de Fiscalización y todos los Auditores van a estar señalando y van a estar subiendo y subsanando ustedes nuevamente, ese es el tema Síndico, de llevar los procesos de cumplir con el artículo 41 que en este caso que no omitieron, mi voto es en contra. -----

[Handwritten signature]

VOTO COMENTADO REGIDOR JOSE FELIX OCIOA TONTELONGO: Aprovechando también la voluntad del Gobierno del Estado, si bien la Gobernadora exhorta a todos a que se hagan las cosas de manera correcta pues por algo también tiene aquí a su personal y a sus representante de DIF Estatal, hay la voluntad de trabajar en conjunto y tenemos que aprovechar esa voluntad, parte del Desarrollo Económico también es todo lo que vemos tangible, lo que se ha reflejado en bienes, lo que se ha reflejado en servicios, lo que se ha reflejado en obra, entonces de esta manera también mejoramos la calidad de vida de los ciudadanos y es necesario llevarlo a cabo y para terminar y dar el sentido de mi voto, pues entonces pues ya si vamos a estar observando esto de los Asuntos Generales pues ya no hay votar ningún Asunto General en otras Sesiones, porque se ha estado subiendo por parte de todos Asuntos Generales y se votan y se mandan publicar, este no es un Dictamen, es un paquete de obras entonces pues caeríamos en lo mismo no, porque ahí en el artículo no dice específicamente Dictamen, dice si corresponde, por otra parte eh pues creo que es un tema que si ha sido de mucha importancia y de Debate, considero y yo asumo mi responsabilidad y mi compromiso y el sentido de mi voto es a favor, por el afán de dar ese servicio de aportar ese Desarrollo Económico de Playas de Rosarito y aprovechando la voluntad y el interés del Gobierno del Estado de trabajar con nosotros, es cuánto. -----

[Handwritten signature]

VOTO RAZONADO REGIDORA KARELI LEAL RAMOS: Coincido con el Regidor Miguel, que hay que tener voluntad no solo cuando conviene, que hay que tener voluntad de presentar las cosas bien, no solo cuando conviene por eso mi voto es en contra. -----

[Handwritten signature]

VOTO RAZONADO SÍNDICO PROCURADOR: Por lo antes mencionado, abstengo mi voto. -----

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: Con toda la confianza a la Gobernadora Marina del Pilar, en esa coordinación de trabajo que encabeza el DIF Estatal y el Municipio, mi voto es a favor de la gente y la justicia social. -----

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. -----

[Handwritten signature]



[Handwritten initials]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: ----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización para celebrar el Convenio de Colaboración con el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA (DIF ESTATAL), con el fin de brindar apoyo en materia de servicios funerarios a las familias Rosaritenses que se encuentren en una situación emergente por la pérdida de un ser querido, el cual se denominara "PROGRAMA DE SERVICIOS FUNERARIOS". ----

[Handwritten initials]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, le voy a dar el uso de la voz al Secretario Daniel Garduño, adelante: ----

SECRETARIO BIENESTAR SOCIAL: Gracias de nuevo Presidente, es nada más darle continuidad a este tema en el tema de Comodato del bien inmueble dentro del Estado y el Municipio, solamente eso Presidente. ----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario, alguna duda, compañeros del Cabildo, adelante Regidora Dalia: ----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: En los últimos anexos estamos hablando del mismo punto, en donde esta ese Convenio, digo porque si hablábamos de lectura y comprensión, no viene anexo en ninguna parte el archivo. ----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario. ----

SECRETARIO BIENESTAR SOCIAL: Bueno haciendo alusión, bueno solamente voy a contestar esto tiene aquí todo el expediente no sé exactamente a cual trabajo se refiere usted en el argumento anterior de que no hicieron su trabajo yo en lo personal la quiero invitar a que nos muestre cuantos puntos de acuerdo, dictámenes, han tenido un impacto real en la vida de los rosaritenses a diferencia del trabajo mal realizado por la Secretaria de Bienestar y en cuanto a usted Regidora Dalia, le comento que el Dictamen que está comentando después de la fecha del 27 de mayo se volvió a realizar un censo, a lo mejor no estaban los dos mil y tantos habitantes que viven el Lomas de Coronado, sin embargo, se avisó con anticipación de dos semanas antes mediante perifoneo, se llevó a cabo la Sesión Vecinal, entonces es toda mi participación Presidente. ----

[Handwritten initials]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buena pregunta Secretario, a mí también me gustaría saber cuántos Dictámenes ha presentado la Regidora Dalia y que impacto ha tenido en la sociedad, pues muy buena pregunta, también soy ciudadana. ----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Lo bueno que no somos iguales por que no es una revancha, eh insisto ----

[Handwritten initials]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pero también soy ciudadana, tengo derecho. ----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Insisto, el convenio en ningún momento en el grupo de Cabildo está o donde le dieron lectura los demás compañeros Ediles, el convenio del que están hablando, subiendo y sometiendo a votación no lo tenemos, ese es el punto y cuidado Director no sea grosero, porque hay procesos que se pueden realizar por tanta grosería que acaba usted de

[Handwritten initials]



decir el día de hoy igual para la Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si se puede referir expresamente a las groserías, Regidora Dalia, porque yo puedo considerar lo contrario. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Creo que Síndico no se trata de una discusión, no voy a entrar en el discurso, pero bueno, insisto el convenio no está anexo -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Por alusión Regidora, dígame expresamente cuales son las groserías por las que usted quiera abrir los procedimientos para yo tener el conocimiento de lo que usted considera una grosería porque yo puedo pensar lo contrario. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Insisto Presidenta, no estamos, a la ciudadanía hay que tenerle respeto, porque tienen rato esperando los niños que se me hace injusto estar sesionando el día de hoy con ellos, hay personas autistas que el sonido les estaba molestando, tuvieron que moverlos, eh hay personas que por respeto hay que continuar, no voy a entrar en una discusión innecesaria con usted porque creo que comprendemos y analizamos diferente y claro insisto, el convenio que están mencionando, no lo tengo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Nomas le recuerdo que usted pone las cosas sobre la mesa eh, adelante Secretario, adelante Cristina, administradora de Bienestar, por favor. -----

ADMINISTRADORA DE BIENESTAR: Muy buenos días a todo el Cabildo, con su venia Presidente, el convenio si se anexó y lo traigo en forma física y con gusto se los puedo proporcionar y también este convenio de colaboración en que se va a celebrar por parte del Ayuntamiento con el DIF Estatal y en base a quién va a operar el velatorio y pues son reglas de operación básicas que permiten la fluidez del servicio y con gusto este, la convocatoria si van los dos convenios yo lo traigo físico, con mucho gusto les puedo hacer entrega física. -----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Lo podría leer. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si que se lo haga llegar físicamente está ya revisado por todos los jurídicos de los que ustedes tienen desconfianza del Estado y del Municipio, por cierto, adelante este Secretario, por favor, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias Presidenta, a alusión a lo que dijo el Secretario de Bienestar no fui yo la que dijo la palabra Dictamen, lo dijo en varias ocasiones la Presidenta, lo dijo la Regidora Stephanie que el Dictamen que había presentado la Secretaria, entonces no lo dije yo, y creo que no nos queda ninguna duda del trabajo que va a hacer el Gobierno del Estado una vez que se le entregue el velatorio para su operatividad, ya que no va a ser la primera vez, lo han hecho en Gobiernos pasados, lo ha hecho muy bien, pero ellos no son los responsables de que se presente con normatividad, claro pues a ellos esta parte nadie se las va a observar, nos la van a observar a nosotros, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----



-----**Votación:**-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Abstención**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA MARIA ANA MEDINA PÉREZ: Por congruencia, en contra. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: En congruencia y como vieron todos los ciudadanos presentes, nos acaban de entregar el convenio que someten a votación creo que es irresponsable de mi parte hacer esto, en contra. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que con siete votos a favor se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización para celebrar el contrato de comodato con el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA (DIF ESTATAL), de la superficie aproximadamente de 3,368.63 M2 misma se encuentra dentro de la superficie de 11,368.58 metros cuadrados predio identificado como lote 1 de la manzana 4 de la colonia Ejido Mazatlán, área conocida como Lomas de Coronado. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario Daniel Garduño, adelante:--

SECRETARIO DE BIENESTAR: Presidente de nuevo, pues dándole seguimiento al mismo punto del Convenio de Colaboración, solamente es un punto anexo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Secretario, Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

-----**Votación:**-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Abstención**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Por congruencia, en contra. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA STEPHANIE ESQUIVEL ORTIZ: Por congruencia a favor. -----



[Handwritten signature]

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: En congruencia, en contra. ---

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO CUARTO de Asuntos Generales. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ---

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: ---

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo al Cuarto Paquete de Obras del Programa de Obra Normal (PRON 2022), con una inversión hasta \$30'397,921.92 (Treinta millones trescientos noventa y siete mil novecientos veintiún pesos 92/100 M.N.), para la ejecución de las siguientes obras: ---

NO.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	TRAMO CALLE	COLONIA/ DELEGACIÓN	MONTO TOTAL
1	RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO TONANTZIN SEGUNDA ETAPA	RAMÓN RAMÍREZ	AMPLIACIÓN CONSTITUCIÓN	\$10,547,763.50
2	REHABILITACIÓN DE CENTRO ACUÁTICO ROSARITO EN UNIDAD DEPORTIVA ANDRÉS LUNA	PLAN DE SAN LUIS	REFORMA	\$7,352,204.48
3	CONSTRUCCIÓN DE VELATORIO MUNICIPAL DIF	ISLA MUJERES	LOMAS DE CORONADO	\$10,417,898.94
4	COLOCACIÓN DE BARANDAL EN BORDA PERIMETRAL Y RAMPA DE ACCESO EN CASA MUNICIPAL	JOSÉ HAROZ AGUILAR	VILLA TURÍSTICA	\$325,855.00
5	CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN SEGUNDO NIVEL DEL CUBO EN CASA MUNICIPAL	JOSÉ HAROZ AGUILAR	VILLA TURÍSTICA	\$1,754,200.00

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Director Abraham Gómez, adelante: --

DIRECTOR DE PRODEUR: Muchas gracias Presidente, con su permiso Regidores, básicamente lo que se mostró hace un momento, son las cinco obras que se están aprobando lo que es el recurso y la intención es que sean aprobadas para así mandarlas a nuestra Junta de Consejo y poder estar ya en posibilidades de iniciar lo más pronto posible lo que es la licitación de obras, sería todo. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sirvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. ---

[Vertical column of handwritten signatures and initials]



[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

-Votación:------

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Abstención**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

[Handwritten signature]

VOTO RAZONADO REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Mi voto comentado a favor de las obras, a favor del bienestar de los Rosaritenses, en contra de los procedimientos y como Edil responsable el artículo 73 del Reglamento Interior es muy claro y como ediles nos toca la parte de la vigilancia y la supervisión, mi voto en contra. -----

[Handwritten signature]

VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: Como responsable de cada una de mis decisiones, siempre a favor de la ciudadanía y vigilando del cómo se dan los procesos, mi voto es en contra. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: De la misma manera en los puntos anteriores en congruencia y con fundamento en los Reglamentos y Leyes, en contra. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización para celebrar el Convenio de Coordinación para aplicar y ejercer recursos Municipales para el Programa de Obra Normal PRON 2022, con una inversión de hasta \$158,066,929.45 (Ciento cincuenta y ocho millones sesenta y seis mil novecientos veintinueve pesos 45/100 M.N.), con la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito. -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Director Abraham Gómez, adelante: - -

DIRECTOR DE PRODEUR: Gracias, con su permiso, básicamente es para llegar a suscribir con el convenio y poder realizar nosotros con base a la transferencia que nos haga el mismo Ayuntamiento por parte de la Tesorería para poder ingresar al recurso y aplicarlo en las obras antes mencionadas, es cuanto Presidente. -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante Regidora Dalia. -

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, no sé si, digo para tener responsabilidad en las votaciones, nos hicieron llegar los anexos en el grupo si se trata de lectura y comprensión y no a fondo, están omitiendo una página muy importante en el convenio que están sometiendo a votación, los invito a leer compañeros, lo que nos envían. -----

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones del Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEXTO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regido Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Abstención**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO RAZONADO REGIDORA MARIA ANA MEDINA PÉREZ: Por congruencia mi voto en contra. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: En congruencia, en contra. ---

VOTO RAZONADO SÍNDICO PROCURADOR: Mi voto es, me abstengo, también igual la cláusula 6. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO SEXTO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario. Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 12:01 del día 08 de septiembre del 2022. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ATENTAMENTE:
"2022, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA"

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., r. 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C
SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
IX-023-2022
08-SEPTIEMBRE-2022

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO	

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



**ACTA IX-024/2022
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 22 de Septiembre del 2022, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **10:05** horas del día 22 de septiembre del 2022.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente buenos días, Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación, por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

ORDEN DEL DÍA

(Handwritten signatures and initials in blue and orange ink on the right margin)



[Handwritten signature]

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta IX-023/2022 de la Sesión celebrada el día 08 de septiembre del 2022. -----

CUARTO. - Informe de Comisiones. -----

QUINTO. - Asuntos Generales. -----

SEXTO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano. -----

Votación:-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta IX-023/2022 de la Sesión celebrada el día 08 de septiembre del 2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante: -----

SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la dispensa de lectura del Acta de la Sesión anterior, misma que fue remitida como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. -----

Votación:-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, la **DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno**. -----

Votación:-----

[Handwritten signature]



REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

CUARTO.- Informe de Comisiones.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna comisión que desee Informar, adelante Regidora Fernanda:

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTROYA AGRAMONT: Buenos días a todos, quiero agradecer a IMJUVER a DIVIEN y a DIF, por la colaboración, he que tuvieron para el stand de las fiestas patrias que hicimos por ahí de fotos patrias, eh donde los asistentes pudieron tomarse ahí una foto del recuerdo y que en realidad pues todos nos divertimos mucho en ese día, también para informarles que continuamos con las pláticas a las escuelas del botón de alerta ciudadana ya hemos cubierto tres de las cinco preparatorias y seguimos en este mismo programa para llevar a cabo a esta población la información y pues también la descarga de esta aplicación pues siendo que se pueda recordar y revisar el único Municipio del Estado, en el que tenemos este botón de alerta ciudadana, es cuanto muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora, alguna otra Comisión que desee informar, no, no quieren decir nada, no quieren informar nada, bueno.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO MUNICIPAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

QUINTO.- Asuntos Generales, iniciamos con el punto:

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la Fe de Erratas correspondiente a la Publicación realizada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el día 05 de agosto del 2022, Periódico Oficial Número 50, Sección Índice, descrita en el oficio PM/1711/2022.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo:

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.



Handwritten signatures and initials in red, blue, and orange ink along the right margin.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO PRIMERO** de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO PRIMERO** de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 07 del día 15 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0965/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros de Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO SEGUNDO** de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Mi voto comentado, solo porque fue muy rápido y pensé que iba a pasar alguien, nada más recordándole al titular de IMDER que solicite su comparecencia ante el cabildo para que nos dé un informe detallado de los ingresos, también tanto por los donativos, como por eventos sigo en espera de la respuesta y pues mi voto a



favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO SEGUNDO** de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **7ma Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 06 del día 09 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0960/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante Regidora María. - Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si, gracias he bueno este punto, este va en base también al asunto General Dos, en cuanto al ingreso de los donativos, he me gustaría saber cómo se van a utilizar ya que en el acta que anexan he no especifica he como están etiquetados estos recursos que se recibieron que es por un monto de \$182.000.00 si nos pudiera este, informar en que se van a utilizar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Director. -----

DIRECTOR DE IMDER: Hola que tal muy buenos días miembros de Cabildo, Presidente con su permiso, este son dos donativos este tenemos, un donativo el cual fue utilizado, fue donado por eiby taxi, el cual se utilizó para el medio maratón que tenemos en Playas de Rosarito, es un medio maratón es un evento emblemático ya de Playas de Rosarito el cual fue utilizado para compra de medallas y el otro donativo es por la empresa Calimax el cual es utilizado para comprar material deportivo, para poder así hacerlo llegar a la colonias más alejadas de Playas de Rosarito, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Director, algún otro comentario compañeros de Cabildo, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe



Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Nada más un comentario no sé si están abiertos los micrófonos.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO TERCERO** de Asuntos Generales.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el:

CUARTO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 7ma Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 04 del día 15 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0964/2022.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo:

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO CUARTO** de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno**.

-Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karelly Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO CUARTO** de Asuntos Generales.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el:

QUINTO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 06 del día 14 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0962/2022.

(Handwritten signatures and initials in blue, red, and orange ink on the right margin)



PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** ---

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO QUINTO** de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

SEXTO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 2da Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito (IMMUJER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 004 del día 13 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0961/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO SEXTO** de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO SEXTO** de Asuntos Generales. -----

[Handwritten signatures and initials in various colors: pink, blue, orange, and black.]



PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

SÉPTIMO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 5ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 009 del día 15 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0963/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana y después Regidora Karely: -----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: En los oficios que envían, para considerar el punto en el orden del día, dice que envían el acta del Consejo, donde se citan detalles y justificaciones las cuales desconozco porque esos anexos pues no los entregan no, siempre están incompletos, si nos pudieran explicar el programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, no sé si el subsidio ya se recibió, si se cuenta ya con un proyecto de pavimentación, incluso programan ya metas para este ejercicio fiscal correspondiente a este recurso derivado del decreto, en la pasada Sesión de Cabildo, eh se aprobó por unanimidad la ampliación de ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en el que pues eh ya tenemos el subsidio de este programa que es por seis millones veinte mil, hasta aquí me queda claro aunque no sé, si realmente nos van a dar el recurso que realmente corresponde no, no sé si el convenio específico de la transferencia del proyecto, montos calendarios de ejecución ya se realizó por qué no ha pasado por Cabildo y ah pues no lineamientos son claros para que el subsidio sea aplicado con transparencia y responsabilidad, no sé si nos pueden explicar un poco, por favor. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, no vino el Tesorero, quiere mientras Director, adelante. -----

DIRECTOR DE PRODEUR: Con su permiso Presidente, buenos días a todos, ok con lo que respecta a lo que es la obra, ya tenemos autorizadas dos obras por parte del Estado eh, son por los \$6,20 millones veinte mil que se les están presentando a como usted lo comenta, el recurso, se está etiquetando por parte del Estado hacia el Municipio y nada más estábamos a la espera de lo que era el depósito formal, ahorita que venga el Tesorero, eh lo que se está haciendo ya sería una cuenta en específico para que pueda ser depositado, estos recursos se van hacer Federales por lo cual nosotros estamos alejando los procesos, porque se hace Federal porque va del Estado a la Federación y la Federación lo regresa como etiquetado como recurso Federal, entonces por qué lo hicimos de esta manera para poder iniciar nosotros nuestra carga de información a lo que son los sistemas de compra net, darnos de alta y tener ya un proceso, ya listo para cuando sean aprobados ya por ustedes aquí en el Cabildo, antes de eso no puedo hacer ningún otro trabajo, hasta que no estén aprobados por ustedes, ya tendiendo eso, ya puedo arrancar con los procesos de licitación que es lo que hicimos nosotros en nuestra reunión de Consejo, adelantamos un paso por que tienen un tiempo de terminación que es el 31 de diciembre de este año, entonces por eso estamos acelerando y ya estamos casi en el mes de octubre, llevamos casi 30 días de licitación, entonces estamos muy justos en lo que son los tiempos no, y es una obligación que tenemos como dependencia y como Ayuntamiento de ejercerlos. -----

Handwritten signatures and initials in red, blue, and orange ink on the right margin.



PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Karely. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Bueno mi pregunta igual va en el sentido que ahorita se está proponiendo la aprobación del punto 7,8 y 9 donde se modifica el programático, se modifica eh los ingresos y los egresos de la paramunicipal, sin embargo para esa modificación ese dinero se recibió o se amplió el ingreso para la Tesorería, o bien la Recaudación donde se autorizó que se iba ampliar por la parte de ese programa del registro de los automóviles, sin embargo considero o creo, bueno al menos no me toco estar en esa Sesión de Cabildo, en donde se aprobó el convenio o la autorización para que ese dinero fuera utilizado por la PRODEUR para realizar esas obras, entonces como bien menciona ahorita el Director, estamos aprobando primero que ellos ya tenga programadas las obras, pero no hemos aprobado que ese dinero se destine a la PROMOTORA y tampoco aprobado el convenio de trabajo con la PROMOTORA entonces si no me queda muy claro que es lo que vamos hacer primero. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante por favor. -----

CONTADOR DE PRODEUR: Si, buenos días a todos, eh como son Programas exclusivamente de la PROMOTORA y tenemos hasta fecha límite para hacer modificaciones tanto presupuestales y programáticas para el cierre de año y nuestros trabajos están incluidos ya lo que es el programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, ya se están contemplando dentro de nuestros programas y metas así como suficiencia presupuestal para que se puedan desarrollar estos programas, independientemente que posteriormente se hagan las aprobaciones en Cabildo por estos recursos o se destinen a través que sea la ejecutora la Promotora a través de un convenio, nuestra Junta de Consejo, de acuerdo a la autonomía que tiene hicimos nuestra propuesta, es una propuesta que tenemos de trabajo de la PROMOTORA hacia el Ayuntamiento, que estamos plasmando dentro de nuestro presupuesto y dentro de nuestras metas programáticas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, Tesorero si puede me gustaría que les explicara un poquito a las Regidoras para que le entiendan cual es el procedimiento sobre el recurso de los autos chocolate o así llamados autos chocolate. -----

TESORERO MUNICIPAL: Claro que sí Presidente con mucho gusto buenos ah días, a todos los miembros de Cabildo eh, hemos recibido una primera notificación por parte de Gobierno del Estado de los primeros dos cortes el último al mes de mayo en el cual nos notifican que son alrededor de \$6,020,000.00 pesos lo que le correspondería al Municipio por parte de este programa y este Cabildo de hecho ya autorizo la ampliación a los ingresos del Municipio por ese importe en una Sesión anterior, ah también de acuerdo a las pláticas que hemos tenido del área de inversión de la Secretaria de Hacienda en la última reunión que tuvimos en Mexicali, nos informan que el estimado que ellos tienen es que pudiera llegar hasta \$20 millones de pesos, en días pasados también, supimos la noticia de que por parte del Presidente de la Republica se hizo una ampliación de este decreto, es decir no se termina en septiembre sino hasta el día ultimo de diciembre de este año, este programa de regularización es decir, va a seguir habiendo una aportación mayor a los Municipio conforme avance este programa, si hay ciertos lineamientos en los cuales las obras deben estar comprometidas al término de este ejercicio para que no se pierdan esos recursos esa es la importancia de tener que ser más eficientes en nuestros procesos y poder comprobar a la Federación de que esos recursos están siendo aplicados a este ejercicio fiscal, todavía no sabemos si con la ampliación de este decreto también vaya haber una modificación a los lineamientos ya emitidos para el ejercicio de este recurso, pero estamos muy al pendiente de ello Presidente. -----

[Handwritten signatures and initials in red, blue, and orange ink on the right margin.]



PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Tesorero, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Bueno este no es que nos tengan que explicar para entender, creo que, si entendemos, lo que no me queda claro es donde está el convenio que vamos aprobar específicamente donde ese convenio nos habla de la transferencia, del proyecto, de los montos, del calendario, de la ejecución, ósea eso se va hacer cuando. -----

TESORERO MUNICIPAL: De hecho, en este momento está en revisión el Convenio que va a firmar primeramente el Gobierno del Estado con la Federación y posteriormente a su vez, nosotros haremos nuestro propio convenio, esa parte está en revisión, está en proceso, está habiendo reuniones en conjunto y también viendo la forma de cómo ser más eficientes, como les comentaba en este proceso a fin de poder cumplir en tiempos dentro de este ejercicio fiscal en la aplicación de ese recurso. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alguna otra duda compañeros de Cabildo, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO SÉPTIMO** de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalía Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO RAZONADO REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Mi voto comentado eh, por falda de detalles y justificaciones y procesos no tan claros, mi voto en contra. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Mi voto en contra ya que el proceso no es claro. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA FERNANDA MONTROYA AGRAMONT: Es importante que estén previendo eh, el ejercicio fiscal y sobre todo que ese recurso este que va a llegar del Estado se aproveche en nuestro Municipio, mi voto es a favor. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Mi voto comentado con anterioridad en la Junta de Gobierno del Consejo de la PRODEUR eh, como bien comentaban aquí la Regidora María Ana y Karely, la Regidora Karely, pues no ha sido presentado con claridad y en el proceso ahorita que acaba de comentar el Tesorero, si estamos en un borrador donde en el Estado todavía no se hace el convenio con el Municipio y a su vez no hay un convenio con el Municipio y la PRODEUR aquí presentado en Cabildo, pues mi voto en contra. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO SÉPTIMO** de Asuntos Generales. -----

(Handwritten signatures and initials in blue and orange ink)



PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

OCTAVO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 2da Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2022**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 009 del día 15 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0963/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO OCTAVO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Mackliis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: No estoy en contra de los subsidios ya que esos no pertenecen por Ley, que quede claro, nos pertenecen por Ley a los Municipios, estoy en contra de los procesos, mi voto en contra. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Igual en congruencia que se sigan los procesos debidos para ejercer un recurso, en contra. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO OCTAVO** de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

NOVENO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 3ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2022**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 009 del día 15 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0963/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de -----

Handwritten signatures and initials in red, blue, and orange ink on the right margin.



acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO NOVENO** de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **En contra;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: En congruencia con los 2 puntos anteriores. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO NOVENO** de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

DÉCIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, a efecto de Declarar Recinto Oficial la Escuela Primaria Plan de Ayala, ubicada en la Calle Adolfo López Mateos, Colonia Plan Libertador, con el fin de llevar a cabo la sesión de cabildo del día 13 de octubre del 2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias, bien pues yo solicito a este Cabildo, se cambie el recinto oficial ya que en la Sesión Ordinaria pasada, pues nos quedó claro que las escuelas no son los espacios ideales ya que hacemos ruido y pues los alumnos y los maestros pues están en clase, yo creo que además de interrumpir esto, el restringir el acceso a los ciudadanos pues ya no es un Cabildo realmente abierto y ciudadano, por lo tanto yo sugiero que sea un centro comunitario, que sea un parque, pero no una escuela, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Regidora, algún otro comentario compañeros de Cabildo. ----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO** de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **En contra;** María De

[Handwritten signatures and initials in red, blue, and orange ink on the right margin.]



los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra**; **Sindico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Mi voto comentado, bueno al parecer creo que mis compañeros no están de acuerdo conmigo, pero sigo en la misma posición, creo que una escuela no es un espacio ideal para llevar a cabo un Cabildo abierto y ciudadano donde hay debate y interrumpir las clases de los alumnos creo que no es lo que deberíamos de estar haciendo entonces mi voto en contra.

VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Coincido con la Regidora María Ana, ya que si estamos hablando de un Cabildo abierto donde la ciudadanía pueda estar presente creo que por el momento las escuelas no son el lugar adecuado ya que en la sesión pasada por ahí tuvimos algunos comentarios de algunos, un niño por ahí que tiene autismo y que tuvo una situación ahí por el sonido, por el ruido, yo creo que si es importante respetar todos los recintos, así como respetar las escuelas, están en clases y tenemos mucho más lugares donde podemos llevar a cabo la sesión de Cabildo, donde la ciudadanía pueda estar presente, mi voto es en contra.

VOTO COMENTADO REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Mi voto es favor pero si considero que el Ayuntamiento pudiera llevarle un regalito a la escuela, como una limpieza, como una obra pequeñita, alguna cosa así que aporte pues el Ayuntamiento, algo específico para ellos, algo de beneficio, ya voté.

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Estoy de acuerdo que se consideren los espacios públicos para que sean recintos oficiales en este caso las escuelas, la sesión pasada fue muy clara ¿no? Estuvimos interrumpiendo la dinámica que se lleva a cabo dentro, incluso se nos mandó un mensaje en WhatsApp de Cabildo donde nos invitaba a no llevar personas, entonces si el sentido es de que Cabildo sea abierto que se considere, que realmente lo consideren todos ustedes, que sea un espacio público donde si sea convocada la ciudadanía, en contra.

VOTO RAZONADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Mi voto razonado Igual que mis compañeras, coincido que una escuela no es un lugar factible interrumpir las clases de los alumnos ya que como ellos están en sus actividades nosotros deberíamos de estar en un espacio adecuado y si es llevarlo a la comunidad pues un espacio donde pueda ir la comunidad, no donde se restrinja el acceso, mi voto en contra.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO DÉCIMO** de Asuntos Generales.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Quiero hacer un comentario respecto a lo que dijo el Regidor Silvano, este Regidor Silvano, en la escuela, en la última que estuvimos, la escuela Ejido Mazatlán, ahí precisamente gestionamos juegos con el Gobierno del Estado, el día que fuimos ya estaban puestos, ese era uno de los motivos por eso las mamás se acercaron con nosotros a darnos el agradecimiento por gestión que hicimos porque también gestionamos que se pintara la escuela con la Gobernadora y cuando fuimos ya estaba pintada, también gestionamos el comedor y cuando fuimos ya estaba el comedor instalado y ya funcionando, entonces si hemos estado gestionando para las escuelas en las que hemos estado, también para la de Sentimientos de la Nación, entonces es ese uno de los

[Handwritten signatures and initials in red, blue, and orange ink, arranged vertically on the right side of the page.]



motivos en todas las escuelas, el Municipio apoyamos para la limpieza de ellas, este no es nuestra obligación sin embargo apoyamos y nos coordinamos en todo lo que el Sistema Educativo nos pide, la vigilancia, la limpieza, este hemos puesto algunas sombras o techumbres en alguna de las escuelas, en la escuela de Real de Rosarito vamos a construir un salón para Jardín de Niños con el Ramo 33, también gestionamos los juegos para los niños porque era una escuela completamente pelona, o sea cero, ni un árbol, nada, ni jueguitos, o sea, cero nada y gestionamos y ya los jueguitos ya están puestos, el Gobierno del Estado va a abrir un salón más y además va a hacer dirección porque la Directora tiene en el patio instalada su Dirección, entonces bueno ahí estamos gestionando y trabajando en coordinación para ir avanzando en estos temas, le agradezco la observación eh. ---

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Si me permite, si es conveniente llevar algún regalito, no llegar con las manos vacías, por ejemplo, lo que recuerdo, es que la escuela donde se va a celebrar la próxima reunión de Cabildo, ellos pedían limpieza de toda la escuela y también arreglar toda la vegetación que hay ahí ¿no? Es lo, porque me encontré al Director creo que andaba tramitando eso pudiéramos verlo anticipadamente y no sé qué otro regalito pudiéramos llevar no. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si claro, claro de eso se trata también, de aportar, no es nuestra obligación, no es, yo siempre dejo claro este tema porque no es obligación del Municipio, sin embargo, si podemos coadyuvar ¿no? en estos ejercicios lo hacemos, si claro y además bueno lo programamos la mayor parte de ellas porque es mucho el trabajo que hay en el Municipio y pues Desarrollo Urbano es de las Secretarías que más trabajo tiene ¿no? Y es trabajo pesado, pero si tratamos siempre de cumplir y coadyuvar en esto. ---

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: También por ejemplo pudiéramos iniciar a las 8 y terminar antes del recreo, en horario que no interrumpa. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, que no afecte para los niños todo esto es memorable, si tal vez sea considerado para algunos que es lo mínimo a lo mejor molesto, pero es memorable, ellos cuando crezcan se van acordar la mayoría de que ahí hizo el Gobierno una reunión y eso se trata de que vayan entendiendo que es lo que va a hacer el Cabildo, de ahí seguro, seguro, estoy segura que varios surgen cuestionamientos en ellos pues para conocer qué es lo que estamos haciendo, quienes somos y a la salida de la escuela hubo muchos padres de familia que nos felicitaron también por asistir a esos espacios, yo entiendo que hay controversia, sin embargo pienso que estamos haciendo un bien, porque estamos poniendo un ejemplo, adelante. ---

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Después de votar el punto eh creo que no, creo que nos estamos confundiendo eh para empezar si es nuestra obligación como gestores hacer obras en las escuelas y es obligación del Gobierno del Estado ver por las escuelas independientemente si se hacen o no Sesiones de Cabildo y no se trata de llevar regalitos, es nuestra obligación ver el bien de las escuelas por nuestros niños, entonces el llevar a cabo una Sesión de Cabildo que está interrumpiendo las clases y si se trata de no interrumpirlo Regidor, no sería a las 8 de la mañana, yo solicito que sea a las 5 de la tarde las Sesiones de Cabildo a final de cuentas somos Regidores las 24 horas entonces yo creo que igual muchas mamás probablemente se queden con sus hijos a observar realmente la Sesión de Cabildo y no estar interrumpiendo las clases, entonces creo que no hay que confundir de que estamos en las escuelas porque les estamos haciendo un favor de llevarles cosas, eso siempre se ha hecho, es el trabajo del Gobierno y del Municipio como gestor y no es la primera vez que se van hacer obras en las escuelas entonces nada más que quede claro eh lo que estábamos solicitando, pero bueno ya por mayoría se votó que si se va a llevar a cabo y no es controversia. ---

[Handwritten signatures and initials in red, blue, and orange ink on the right margin.]



PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, adelante Regidora Fernanda. -----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Para platicarles que la Sesión pasada ah, coincidió que salimos a la hora de que los niños también estaban saliendo y escuche dos o tres conversaciones, iba un niño muy feliz, ¡Papa quien crees que vino ahora a la escuela! Dice ¡Vino Araceli Brown y vino su equipo de trabajo y apoco sí, no si, no me va a creer! Y ya empezó a platicar y otra niña estaba platicándole también a su mama, muy emocionada eh que nos había visto, que había visto como era la reunión y que la maestra les comento lo que era el Cabildo, lo que era el Municipio y que pues de alguna manera se estuvieron asomando ahí durante el recreo y yo también bueno eso por una parte a mí también se me hizo muy bonito tener ese acercamiento y que vean ellos lo que hacemos y la manera en que se lleva a cabo la Sesión que sería como una práctica no, y por otra parte yo mire mucha gente en la Sesión de hecho se les pusieron sillas, hubo padres de familia, madres de familia ósea la ciudadanía en ningún momento se le cerro el acceso ni nada por estilo, entonces igual yo ahí con la Comisión de Educación aproveche para gestionar situaciones con la Delegada con la nueva Coordinadora de Educación y pues son espacios de aprendizaje para todos, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor Silvano. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Yo vengo de años anteriores y pues no me puedo basar en otra cosa, también hacíamos Sesiones de Cabildo en escuelas y nunca les resulto ningún problema, ninguno por eso digo, pues yo no le veo en absoluto ningún problema para que la hagamos ¿no? Eso de buena Fe y me gusta que platiquemos más que discutir. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, claro claro, si, es por positivo ¿no? Finalmente, adelante Regidora Stephanie y después Regidor Félix. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Gracias, tomando los comentarios del porque si es una buena opción, también es una buena forma de a través del conocimiento empírico el incluir a los estudiantes en los temas de formación cívica y ética, el tema de cómo vamos a interrumpir o no también depende mucho de cómo nos vamos a comportar nosotros en Cabildo, eso es crucial porque si vamos a bajo los valores y hablando de los principios, nosotros también podemos tener un comportamiento también a lo mejor donde no se exalte uno, donde podamos estar en fraternidad y demostrarles como con una sana convivencia vamos construyendo en aras del Municipio y si yo le recordaba algo muy rapidito, yo le recordaba a mi compañero Regidor que en su momento que cuando yo tenía 12 años y estaba en el cerco de la escuela y el paso y saludo a todos los alumnos y no se me olvida y ahora coincidir con él y con toda la experiencia que nos ha aportado, es importante no despreciemos o no hagamos de menos la posibilidad de incidir en la vida de los niños a través de nuestra presencia en la escuela, el momento de clase, yo corroboro no ha habido ningún problema con la Secretaría de Educación y estoy a favor de que se sigan ejerciendo este tipo de acciones. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, adelante Regidor José Félix. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Si que tal, buen día a todas y todos, no, yo nomas iba comentar que cuando iba a la primaria me acuerdo de las veces que el Regidor Silvano como Presidente Municipal asistió y si es algo memorable, tengo incluso hasta una fotografía con él, que se la mostré, entonces si son cosas que marcan a uno en la vida, porque este entiendo que no es así, pero y también en otros tiempos donde mirabas al Presidente Municipal como inalcanzable, no, a veces no diferenciabas esa figura entre el Presidente Municipal y el Presidente de la Republica y

(Handwritten signatures in red, blue, and orange ink on the right margin)



creías que estaban casi casi a la par, sin embargo, si son cosas que te terminan de marcar en la vida y yo lo noto mucho en la población, principalmente en los niños Presidente, cuando se acerca a las colonias y los mismos niños se emocionan y es como algo impresionante y memorable algo de que un Presidente o una Presidente Municipal pues tenga ese contacto con ellos y más si se acercan a su escuela que es prácticamente su segundo hogar y donde comparten con sus amigos que seguramente es donde más se divierten, donde más se desenvuelven por la socialización que llevan, el hecho de que tengan estas experiencias independientemente de la actividad que se vaya llevar ahí, siempre va haber un espacio para convivir con ellas, para tener ese contacto y de primera persona y por experiencia propia sé que si termina siendo memorable. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Lo bueno es que no te influyo tanto, no si definitivamente es algo memorable yo vi las caras de los niños cuando pasaban al baño, como nos observaban de los salones, como se asomaban de las puertas desde su salón es algo que llama la atención definitivamente y así como le sucedió a Félix, no, pero miren donde esta, es memorable definitivamente, eso yo lo sé y está bien, no, que estén en contra es parte de la democracia, estar a favor, estar en contra, es parte de esto, claro, es sentido común, si claro, si es vivencia finalmente, la Regidora quiere hablar Sandra para concluir. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias, si estoy muy de acuerdo con todo lo que comentan, son experiencias muy bonitas, sobre todo en la etapa de formación de los niños y de las niñas, al igual que de los adolescentes, yo creo que si podemos hacer presencia de otras formas, siendo más propositivos en las escuelas yo creo que podemos hacer presencia con algunas jornadas educativas dentro de las escuelas donde estemos fomentando valores, donde estemos fomentando el tema de la ética también de lo que puede ser o significa un Cabildo o lo que es ser un Regidor o una Regidora o una Presidenta o un Presidente y que todos se puedan visualizar de esa forma, creo que eso sería como algo muy educativo y algo muy de una forma que podemos entrar donde estamos hablando de un Cabildo abierto y en este Cabildo abierto pues no pueden entrar los ciudadanos no, entonces estamos siendo incongruentes con este concepto de ser un Cabildo abierto en las escuelas porque entonces tenemos que dice la Regidora Stephanie comportarnos no y que todos nos comportamos al final de cuentas ¿no? Nos comportamos de la manera más correcta y hay temas que son mucho más, de repente mucho más, donde se presta más al debate, entonces no podemos tampoco saber que vamos a limitarnos de esta forma cuando los temas son muy variantes, entonces a mí sí me gustaría retomar esta parte de ser más estratégicos y de ser más propositivos y de marcas una pauta no, de llegar a una escuela con otro sentido, sobre todo en el tema de la formación y si es un Cabildo abierto pues buscar el lugar donde si se preste todos los temas o las situaciones para que sea un Cabildo abierto como tal y no limitativo como está sucediendo, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, adelante Secretario. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

DÉCIMO PRIMERO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 03 del día 20 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0967/2022. -----

(Handwritten signatures and initials in red, blue, and orange ink along the right margin)



PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO PRIMERO** de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los de los miembros del cabildo, el **PUNTO DÉCIMO PRIMERO** de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

DÉCIMO SEGUNDO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 03 del día 20 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0967/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO SEGUNDO** de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO DÉCIMO SEGUNDO** de Asuntos Generales. -----

(Handwritten signatures and initials in various colors: purple, blue, black, orange)



PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO PRIMERO** de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los de los miembros del cabildo, el **PUNTO DÉCIMO PRIMERO** de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

DÉCIMO SEGUNDO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 03 del día 20 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0967/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO SEGUNDO** de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO DÉCIMO SEGUNDO** de Asuntos Generales. -----

(Handwritten signatures and initials in various colors: purple, blue, black, orange)



[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: ----

DÉCIMO TERCERO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 2da Modificación Programática del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 03 del día 20 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0967/2022. ----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante. ----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si, gracias, bien por respeto a las personas que nos están viendo por Transparencia, pues solicito la presencia de titular de IMPLAN, para que nos platique un poquito de estas modificaciones programáticas de este ejercicio para que los ciudadanos estén enterados. ----

SECRETARIO GENERAL: Pues ya hubo una previa. ----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues déjala, adelante por favor, pasa para acá por favor, gracias Joanna. ----

ADMINISTRADORA IMPLAN: Pues las modificaciones que estamos haciendo, cuando tenemos ingreso extra, se tiene que meter en algún programa no, en este caso tuvimos más registros de peritos urbanos, entonces se está modificando la actividad para dar la cantidad exacta de los peritos urbanos que están hasta este momento registrados y en cuestión de estudios igual no, entonces como ya estamos prácticamente cerrando lo que estamos haciendo es meter las actividades que se generaron extra de acuerdo a los ingresos y lo que no se pudo gestionar se está dando de baja, si gustan les digo en total cuantas actividades son he tenemos modificaciones en dos proyectos en el de gestión participativa de territorio y en planeación participativa de territorio, en el tercero y cuarto trimestre son estas modificaciones, en la actividad uno tenemos programadas tres actividades y estamos modificando tres, en la actividad dos tenemos programadas dos y se están modificando cuatro y en la actividad dos tenemos programadas tres y se están modificando a dos y en el proyecto de planeación participativa teníamos programado, ahí por ejemplo de lo que le comentaban los peritos teníamos programados que se iban a modificar seis y tuvimos seis peritos registrados en este año, teníamos programado en planeación participativa que iba a ver dos estudios y estamos cerrando ahorita con siete y en la actividad dos teníamos dos y estamos subiendo también a cinco ----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, alguna duda, gracias. ----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. ----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO TERCERO** de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** ----

Votación: ----



REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

VOTO COMENTADO NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: A favor y felicidades por todo el trabajo a IMPLAN.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO DÉCIMO TERCERO** de Asuntos Generales.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, algún otro asunto general que tratar:

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **11:03** del día 22 de septiembre del 2022, sean felices, besitos para todos.

ATENTAMENTE:

“2022, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA”

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C

Handwritten signatures in red, blue, and orange ink along the right margin of the page.



LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
IX-024-2022
22-SEPTIEMBRE-2022

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA	

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



**ACTA IX-025/2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de Septiembre del 2022, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **10:00** horas del día 30 de septiembre del 2022.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sirvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Muy buenos días Presidente, Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.-----

(Handwritten signatures and initials in red, blue, and orange ink on the right margin)



[Handwritten signature]

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, descrita en el oficio TM-IX-0993/2022. -----

[Handwritten mark]

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0995/2022. -----

[Handwritten signature]

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Modificaciones Programáticas del ejercicio fiscal 2022, descritas en el oficio TM-PP-IX-981/2022. -----

[Handwritten signature]

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Tercera Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Playas de Rosarito (IMAC), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 004 del día 26 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-985/2022. -----

SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Tercera Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2022, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 006 del día 19 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-986/2022. -----

[Handwritten mark]

OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Cuarta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 006 del día 19 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-986/2022. -----

[Handwritten signature]

NOVENO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Cuarta Modificación Programática del ejercicio fiscal 2022, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 006 del día 19 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-986/2022. -----

[Handwritten signature]

DÉCIMO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación económica quienes estén a favor del orden del día manifestarlo levantando su mano: -----

Votación: -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día. -----



[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, descrita en el oficio TM-IX-0993/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: ¿Esta prendido el micrófono? -----

SECRETARIO GENERAL: Sí. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias, ham pues si me gustaría aquí si el Tesorero nos pudiera hem, explicar un poquito el anexo tres que nos enviaron, hem viene una partida que dice cierre por día de la vía publica \$12,000.00 pesos, tuvimos varios eventos como el carnaval, la feria el Baja Fest. Por cierto, eh, quedo pendiente el informe por parte de Protección Civil, con el tema de la bombera que no sé si la rentaron y un dictamen que se presentó de un fraccionamiento, nos puede decir en que partida están los ingresos, por favor. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Tesorero por favor, y es que se brincó el paso Regidora, porque yo le iba a dar la palabra al Tesorero, pero se le cedi a usted porque primero el da la explicación y después ustedes sus dudas. -----

TESORERO MUNICIPAL: Si, buenos días a todos, miembros de Cabildo, Presidente con su permiso de hecho el anexo que presentamos a ustedes es el pronóstico o planeación en cuestión de los ingresos y los conceptos a recaudar, en el anexo no contiene el reporte de lo recaudado, si le haríamos llegar la información en su momento, o bien ya estamos preparando el informe del cierre del tercer trimestre en el cual pues oportunamente si les vamos hacer llegar los ingresos recaudados reales por cada uno de estos conceptos porque esto es una proyección y dentro de la proyección pues hay un ajuste en dos conceptos que son los que estamos proponiendo el día de hoy, que se puede hacer un ajuste para que sean presentados con este pronóstico a recaudar de \$839,000.00 y \$1,249,000.00, efectivamente ese concepto por cierre de calles si existe dentro de la planeación de los ingresos y los \$12,000.00 pesos, se refiere únicamente al pronóstico que hicimos el año pasado en la presentación del Ley de Ingresos, que estimábamos que pudiera lograrse esos \$12,000.00 pesos en ese concepto para este año, en cuanto lo que se ha logrado, recaudado en este ejercicio, se lo haríamos llegar a, en la presentación del informe o previo le hacemos llegar un preliminar con mucho gusto Regidora, gracias. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, si me permite Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si, bueno no es que me haya brincado el paso, en la pasada Sesión le recuerdo que no estuvieron los funcionarios para hablar de los temas, entonces no está como marcado así el orden del día, eh, pero pues use la voz porque me la dio, no se Tesorero si usted tenga conocimiento eh, ya nada más para que me quede claro si la bombera que estuvo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

dentro del festival, se rentó, al evento. -----

TESORERO MUNICIPAL: No podría dar información desconozco. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Esa proyección, ese ajuste que se pretende hacer, no capto para que es, o porque es y ahí si no escuche bien. -----

TESORERO MUNICIPAL: Con mucho gusto Regidor, en estas dos partidas que estamos proponiendo que se refiere a los impuestos adicionales o complementarios a otros impuestos Municipales que es el 10% y el 15% que se cobraba por fomento turístico y fomento deportivo en la proyección de este año, estamos haciendo un ajuste para que en lugar de \$800,000.00 pesos a recaudar el cierre del año diga que se pretende recaudar \$839,000.00 y en el otro concepto en lugar de \$1,000,000.00 pues se pueda recaudar hasta \$1,240,000.00, de acuerdo a la proyección, pero es una proyección de ingresos, estos impuestos actualmente ya no se cobran a partir del 2020 para acá 2020,21,22, excepto si el contribuyente tiene un rezago que corresponda a un concepto que estuvo en Ley de Ingresos de 2019 hacia atrás, entonces solo aquellos deudores que están dentro del rezago y que deben un crédito Fiscal, que corresponda al 2019 y en años anteriores se les cobra estos dos conceptos, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, Tesorero, igual en esta ocasión nos está presentando la sexta ampliación de ingresos y están modificando estos dos puntos, incisos o partidas que nos presenta, pero comenta o las preguntas que ahorita le hizo la Regidora María Ana eh, no es precisamente un informe, si no sería en una siguiente Sesión de Cabildo donde se tendrían que aprobar y modificar las ampliaciones porque se sobrepasaron en lo presupuestado, es pregunta. --

TESORERO MUNICIPAL: No específicamente, porque hay una revisión de conceptos a cada uno y es de acuerdo a la planeación, o necesidades que hay de ampliación en el presupuesto de egresos que se van ampliando los ingresos efectivamente al cierre de cada año hay ingresos excedentes y hay conceptos que no se logran y se mandan al informe de la Cuenta Pública, trabajamos básicamente sobre un informe global de ingresos por capítulo y de manera general que en este caso la meta para este ejercicio quedara de autorizarse esta modificación en \$842,619,190.34 centavos y esa es la meta a lograr, dentro de los conceptos efectivamente hay variaciones entre lo pronosticado y lo logrado y cada uno de ellos se informa, sin embargo no hay en si un ajuste que se autorice cada año por las metas logradas, como si las hay en el presupuesto de egresos, en el presupuesto de egresos si se debe de autorizar al cierre del ejercicio cada uno de los conceptos autorizados inicialmente sobre todo si tuvieron algún ajuste o desfase en el cierre del ejercicio y ese normalmente lo hacemos previo a la autorización de la Cuenta Pública. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora María Ana y después Regidora Sandra. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Nada más para que me quede más claro, me puede decir en que partida, estas son las partidas en las que estaría lo proyectado de estos eventos que le comentaba de los ingresos, de los eventos que cuanto entro por el Baja Fest, cuanto entro por el carnaval, este esas proyecciones digo que ya los eventos pasaron, ya sabemos que fue lo que ingreso en que partida están esos ingresos. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TESORERO MUNICIPAL: Como le informo Regidora el anexo que usted tiene es únicamente del pronóstico, no hay en este anexo un anexo con los ingresos reales logrados puesto que estamos hablando de una ampliación en solo estos conceptos, los conceptos a los que usted hace referencia realmente no son el tema que está propuesto en este asunto por eso no viene la información que usted solicita, por no tener una relación directa con esos dos incisos, si existen y existen distintos conceptos tanto del área del capítulo de impuestos como es el impuesto sobre espectáculos públicos en la parte de derechos por vigilancia por el permiso de evento, por cierre de calles en fin, hay distintos conceptos dentro de los cobros Municipales a revisar y en su momento pues sí, le haremos llegar la información solicitada sin embargo como le comento pues no forma parte de, al no formar parte de estos dos temas es que no va a encontrar usted la información, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante regidora Sandra. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias, buenos días a todos y todas, si Tesorero es parte de lo que pregunta la Regidora María Ana, usted comenta que no son temas propuestos el día de hoy por eso no vienen, pero yo sí tendría una pregunta por qué son eventos que ya sucedieron, eh más o menos usted que lleva la relación eh al día de estos ingresos digo no viene aquí, pero es un dinero que ya esta no, en el Ayuntamiento, entonces cuanto sería más o menos el aproximado a pesar de que no es un tema que se toque el día de hoy, pero bueno estamos hablando de ingresos y estamos hablando de eventos que ya sucedieron. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pídale por oficio, no es el tema, adelante Regidora Dalia por favor. ---

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Si, en seguimiento a lo que comentan ambas Regidoras y ahorita acaba de dar una buena propuesta, lo solicite por oficio y lo solicite a usted Presidenta y al Secretario el 15 de agosto y sigo sin recibir respuesta ya más del mes sin recibir respuesta de lo que se arrojó en dichos eventos, entonces Sindico no sé si podría apoyarnos ahí en la respuesta de la solicitud de estos ingresos, eh como lo comenta la Regidora Sandra, si ya es algo proyectado y aquí en su observaciones el texto lo justifica que quedando el presupuesto de ingresos modificado, da un total de \$842,000.00 eh yo creo que ya debería venir proyectado. -----

TESORERO MUNICIPAL: No, es que realmente no es así como lo plantea la proyección de ingresos viene desde que se elabora el proyecto de ingresos y esto data pues del mes de noviembre del año pasado y es simplemente una proyección de ingresos y si viene dentro de los conceptos, dentro de todos los conceptos viene la proyección, no el ingreso real logrado dentro de este ejercicio, yo le puedo decir en este momento que en la página 2 en la parte donde viene el concepto trece que dice impuesto sobre producción y consumo, dice asistencia de inversiones y espectáculos públicos y están proyectados \$5,865,000.00, eso si está proyectado no es un ingreso real y no me gusta hablar de cifras más o menos por que los números y las finanzas son exactas entonces como ya le referí a la Regidora María Ana, con gusto preparamos el informe, con gusto se los hacemos llegar oportunamente pero realmente el tema en discusión no forma parte del que agendamos para poner a su consideración el día de hoy, es cuanto, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Tesorero, señor Secretario sírvase a poner a votación del Cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----



[Handwritten signature]

Votación:

[Handwritten signature]

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra**; **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

[Handwritten signature]

VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Mi voto razonado, yo creo que, si es importante tener la información al día, hablando de los ingresos, aunque no sea el tema como lo comenta el Tesorero y pues bueno esta información, como bien lo dice la Arquitecta, Regidora Dalia Salazar pues se solicitó por parte de ella a Presidencia y tampoco tenemos esa respuesta, eh por falta de esa información, mi voto es en contra.

[Handwritten signature]

VOTO COMENTADO REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: A favor específicamente por el tema que propone el Tesorero, que se propone en Cabildo.

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Igual Sindico le solicito el apoyo para dar respuesta a las solicitudes que se mandan por oficio y como en este caso más del mes sin la respuesta, si le solicitaría que me apoyara en que cumplieran con la respuesta, mi voto en contra.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día.

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermefo Chávez, **referente a la Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, descrita en el oficio TM-PP-IX-0995/2022.

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero de nuevo por favor gracias.

TESORERO MUNICIPAL: Nuevamente buenos días miembros de Cabildo, Presidente con su permiso.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante.

TESORERO MUNICIPAL: La propuesta que hacemos el día de hoy es referente a lo que marca la Ley de Presupuesto y ejercicio del gasto público en su artículo 50 último párrafo que hace referencia que a más tardar el día 15 de octubre pues debe de estar notificadas en el Congreso con la aprobación del Cabildo las ultimas transferencias presupuestales del ejercicio fiscal y es el ejercicio que hemos hecho con todas y cada una de las dependencias a fin de hacer una revisión al presupuesto y a los programas operativos y tener suficiencia presupuestal para cumplir con las actividades, de este ejercicio entre ellos, fue necesario hacer una revisión en la partida de combustible dado el desfase que existía en el área, sobre todo de Seguridad Publica y Servicios

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Urbanos, también hacer o dotar de mayor presupuesto al servicio de recolección de basura, el agua potable y los servicios básicos de este Ayuntamiento para poder tener suficiencia presupuestal, también están considerados \$4,500,00.00 para la compra de dos pipas de agua, para el área de Servicios Urbanos y esto sería con Recurso Fortamun, así mismo se hizo una revisión del presupuesto en atención a los criterios presupuestarios que rigen el presupuesto de este ejercicio fiscal, el cual en su consideración cuarta inciso m), establece pues que la Presidente Municipal y la Tesorería, podrán definir o redefinir aquellos ahorros presupuestales que haya en los distintos programas para ser destinados a aquellas partidas que así lo requieran o hacer inversión, por lo tanto se presenta un proyecto de transferencia entre partidas por \$10,169,464.24 y un total de \$4,619,040.00 en ampliación de partidas los cuales serían fondeados con los ingresos ya autorizados por este Cabildo, la pasada Sesión del 8 de septiembre del 2022, según el acta 23 de este Cabildo, es cuanto Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Tesorero, algún otro comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora María Ana.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si, muchas gracias eh, uhm no sé si el titular de la Dirección de Vinculación y Enlace se encuentre aquí, o si usted lo va a explicar Tesorero eh hay un este, un Recurso ahí que se están transfiriendo de \$500,000.00 pesos a esta Dirección, si nos pudiera explicar ya que en pasadas Sesiones se les aprobó una ampliación para los eventos del año, entonces no entiendo en que les fallo en pronostico o a que se deben estos \$500,000.00 pesos. --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora Karely y después Regidora Dalia.

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Eh si, Regidora María Ana, en la previa que no estuvo, nos comentó el Tesorero que se iba a realizar este, esos eventos para cerrar el año con ese \$1,200,000.00 que ya se había aprobado, pero además es parte de un evento que va haber un baile que si es que no me equivoco que va a salir en esos \$500,000.00 pesos, entonces si me gustaría pues que quedara claro aquí dentro de la Sesión de Cabildo para que todos estemos enterados, no sé si, si va a venir el Director a explicarnos por qué pues es tan costoso ese evento o si van a ser varios eventos o que es lo que va, se va a realizar. --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Dalia.

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, van a ser las preguntas consecutivas y al final responde o como, si, es pregunta.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Dalia.

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: No, es que normalmente esto sería como un déjà vu de la previa por que también se hacen comentarios y no se dan respuestas por eso pregunto, pero bueno.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Oh que curioso pues tiene su déjà vu, cada quien sus déjà vu's, adelante con sus preguntas.

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Igual Tesorero, están haciendo varias modificaciones hasta por \$4,000,000.00 en su momento se hicieron en las pasadas con cada Dependencia como lo comenta ahorita la Regidora María Ana eh, nos llama la atención el gran aumento es esa especial

[Handwritten signatures and initials in purple, blue, and orange ink on the right margin]



Dependencia de DIVIEN, si nos podría explicar para que será utilizado. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Yo tengo otra pregunta, pero no sé si es. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante pregunte. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: No sé si. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Pues espérate a que conteste y después preguntas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, adelante. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Bueno es que cada vez cambia la dinámica no, pero también si nos puede explicar la parte de Presidencia Municipal porque me entra la duda de la terminología, yo sé que es transferencia entre partidas, pero dice otras ayudas se le quita \$814,000.00 pesos y se le incrementa a ayudas sociales y a gastos de orden social, ayudas, ayudas sociales, ayuda social, es como un juego ahí del recurso, pero ayudas sociales, no entiendo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alguna otra pregunta compañeros de Cabildo, adelante Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: Si, con mucho gusto, me voy a permitir comenzar con la última pregunta, en cuestión de la definición de los conceptos de los nombres de la partida, ah son en atención pues al clasificador de objeto por el gasto que emite el consejo Estatal de Armonización Contable, no son nombres que defina la Tesorería Municipal en esta administración, son partidas de gasto que son de obligación o de, son obligatorias para todos los entes de Gobierno del Estado, Municipio o cualquier órgano que reciba subsidio y el nombre no puede variar porque forma parte de este catálogo, de este clasificador, lo que tiene que ver con la clasificación de cada una de ellas en el concepto que se maneje y precisamente se está proponiendo una partida de otras ayudas de la propia Presidencia hacia dos partidas, ayudas sociales a personas, que es la que conocemos comúnmente por costumbre como apoyos de orden social, ah que el nombre correcto es este Ayudas Sociales a personas y \$461,000.00, a gasto de orden social y cultural que es para reforzar lo que es el programa de diciembre de cenas navideñas en apoyo a las familias rosaritenses, ese sería el sentido de esas transferencias eh, en el otro sentido del evento es muy importante que nos quede claro que todos los montos que están establecidos en una transferencia y dentro del presupuesto no son más que techos presupuestales, son proyectos y es el monto máximo que se podría gastar en esa partida en esa Dependencia, no es gasto, no es gasto real, no hay un aplicación en este momento que diga está costando tanto, es simplemente un techo presupuestal que especifica un monto máximo dentro de esa Dependencia, en este concepto del gasto de acuerdo al clasificador y efectivamente uno de los temas que vamos a tratar más adelante pues son las modificaciones a los programas operativos en las cuales hay una modificación al programa de la Dependencia de Vinculación y Enlace en el cual se incluye la, un baile popular que se va a realizar en próximas fechas y que va a promover la administración para las familias rosaritenses, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Tesorero, algún otro comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Eh, entonces la pregunta, específicamente ese monto y que en su momento en el siguiente punto va a ser programático y que nomás es un elemento el baile, que estoy de acuerdo que en su momento los ciudadanos se diviertan y se distraigan pero que también debemos ser austeros y cuidadosos en el ejercicio del gasto público, que nos -----

[Handwritten signatures and initials in blue and orange ink on the right margin]



[Handwritten signature]

especificara como lo comentaba la Regidora Karely y María Ana, si ya se hizo en su momento una ampliación eh, para que serán utilizados que era la pregunta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Contéstela. -----

TESORERO MUNICIPAL: Con mucho gusto pero creo que la respuesta fue clara en su momento, como les digo son techos presupuestales efectivamente, a ustedes desde la Sesión anterior que se solicitó una ampliación al presupuesto de DIVIEN, se les hizo llegar un calendario de eventos a realizar de aquí al cierre de año se incluye una actividad más para lo que es la Dirección de Vinculación y Enlace que es este baile popular, sin embargo el techo presupuestal, la suma de lo autorizado más lo que se está proponiendo sería el presupuesto total a ejercer por parte de la Dirección para todos estos eventos, no hay un costo en este momento que yo le pueda decir por evento porque estos eventos no han sucedido, no hay requisiciones en ninguno de ellos y es un techo máximo de manera global para la Dependencia para poder salir con este calendario. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Tesorero, Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Secretario, levante la mano para hacer un comentario. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Someta a votación. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **En contra;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Mi voto comentado eh, en pasadas reuniones nos informaron aquí a este Honorable Cabildo un ahorro de más de \$100,000,000.00 de pesos y bueno veo que las ampliaciones presupuestales, pues no son ampliaciones que realmente la ciudadanía se beneficie eh, el 19 de octubre es el día mundial de la lucha contra el cáncer de mama, cada dos horas muere una mujer Mexicana, no veo ampliaciones para estos temas que son importantes ni están en la relación de eventos, eh no veo tampoco ampliaciones que beneficien a la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el tema de la prevención, entonces dan por hecho eh, que somos parte de la política de abrazos y no balazos y quiero decirles que no y mi voto es en contra. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Mi voto razonado, si me preocupa el hecho de que se le asigne más presupuesto, a esta Dependencia ya que el departamento o la coordinación de Asuntos Indígenas, pues no tiene ningún presupuesto y hay temas que tenemos que atender en Asuntos Indígenas y no se le da pues esa importancia, al momento de decir que somos incluyentes, los excluimos, simplemente por no asignar un presupuesto y pues si me preocupa es parte y ojala que cada quien desde donde esta se ocupe de atender el

[Handwritten signature]



tema de Asuntos Indígenas, mi voto es en contra. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Igual, pues para todo debe haber planeación, entonces espero que para el 2023 sea una mejor planeación y no vayamos en la sexta, séptima modificación, entiendo que es variable el ingreso, pero se presupuesta y se modifica en base a una planeación y esto ha sido pues contantemente modificado y sin algo fijamente acertado objetivamente porque nos marca que puede ser, pero no, entonces debe ser algo más claro, en contra. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Presidenta el Derecho Humano es la felicidad, pero el respeto creo que es más importante, entonces se lo pido para mí y para todos mis compañeros, este, les quiero decir que bien, si todos están de acuerdo en hacer bailes de \$500,000.00 pesos, yo no tengo ningún problema en que se haga, pero creo que si hay otras necesidades más importantes y que creo que todos sabemos y son obvias, mi voto en contra. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Por los Derechos Humanos, de los Municipios incluyentes, como lo marca el acuerdo 21 de las Naciones Unidas, mi voto es a favor y no veo sus propuestas Señoras Regidoras, ojalá y hagan. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO CUARTO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a las Modificaciones Programáticas del ejercicio fiscal 2022**, descritas en el oficio TM-PP-IX-981/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, es famoso usted el día de ahora. -----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, miembros del Cabildo, esta propuesta que hacemos llegar a ustedes es en el mismo sentido que las demás, es para cumplir con el término que nos marca la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público, que establece que las modificaciones a los programas tendrán la misma suerte que las modificaciones presupuestales, por lo tanto existe el mismo término del día 15 de octubre para que sean notificadas al Congreso en ese sentido, trabajamos con todas las Dependencias Municipales para que aquellas que camino al cierre requirieran hacer alguna modificación a sus actividades o en la cantidad de metas que traerían establecidas por actividad, las pudieran modificar, las correspondientes al tercer y cuarto trimestre y poder presentar en tiempo y forma estas modificaciones al Congreso del Estado, como les manifiesto son modificaciones a las actividades o a la cantidad dentro de las actividades o servicios a prestar de las Dependencias entre ellas una de las más relevantes pues es la del presupuesto participativo, en el programa específico pues se incluyeron las obras que fueron autorizadas por este Cabildo y que van a ser realizadas en la comunidad para mejorar el entorno de los vecinos y que están plasmadas dentro del programa correspondiente, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias me siento feliz, Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidor Silvano. -----

[Handwritten signatures and initials in various colors: purple, blue, black, and orange.]



[Handwritten signature]

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Aquí me da la impresión de que están cambiando las actividades, bueno que empezáramos por ejemplo empezamos el año, empezó el Ayuntamiento con unas propuestas y actividades definidas y pasado un año, queremos pues cambiarlas pues ya dijeron ahorita algún razonamiento del porqué, cual sería Tesorero la, el porqué de esos cambios es una pregunta sencilla no. -----

[Handwritten signature]

TESORERO MUNICIPAL: Si y muy interesante Regidor, porque si hay una planeación como mencionaba la Regidora Dalia hace un momento, en el cual tenemos que cumplir con lo que marca la Ley Estatal en cuestión de elaborar un árbol de problemas, seguir la metodología del marco lógico, tener una matriz de indicadores llenar un programa con sus componentes, sus actividades y definir metas a esas actividades y hay algunas que se pueden planear exactamente cómo van a suceder, pero hay otras que dependen de la incidencia por ejemplo hablando de apoyos sociales, planeamos una cantidad en apoyos sociales que pueden ser requeridos por la ciudadanía pero realmente no sabemos exactamente cómo se va a comportar durante el año ese ajuste de metas, pues lo vamos realizando cada tres meses de acuerdo a las solicitudes reales de la ciudadanía y así hay distintos indicadores eh, unos que pueden ser planeados objetivamente que no se mueven y otros que dependen de la incidencia o la siniestralidad, por ejemplo en el tema de seguridad o de Bomberos en cuanto a siniestros que se van a presentar en el año, pues si se establece una cantidad en base a esa planeación para poder justificar el presupuesto, pero cuantos siniestros reales se van a presentar solo lo vamos a conocer en el transcurso del año, esos ajustes debemos de irlos haciendo para poder presentar la Cuenta Pública de acuerdo a lo que nos marca la Propia Ley. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Buena respuesta ¿no? Pensé que iba ser diferente la respuesta, pero es correcto, hasta ahí la dejamos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidor, adelante Regidora María Ana. -----

[Handwritten signature]

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Pero no levante la mano, no, esto que voy a decir lo voy a decir. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Es que vi que le hizo así y pensé. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: No, no, no, pensé que ya estaba en mi voto comentado. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Tesorero, señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

- Votación: -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **En contra;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra;** **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Bueno, si me lo permiten me voy a esperar a que la Presidenta tome asiento, para continuar con mi votación, la votación, es importante que escuche y -----

[Handwritten signature]



[Handwritten signature in red ink]

por respeto. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Pues veo la gran modificación programática, pues viene de las grandes ampliaciones y transferencias y veo la del baile popular por \$500,000.00 pesos, pues creo que es un Gobierno de ocurrencias, ya que les recuerdo las palabras Presidenta aquellas que menciono en la toma de protesta, un Gobierno austero republicano casi franciscano, donde hacen una modificación programática, un baile popular, les quiero decir a los ciudadanos y a las ciudadanas cual es el objetivo de este gran evento, realización de bailes populares para incentivar una sociedad participativa y lazo entre las comunidades rosaritenses, para la recomposición del tejido social, baile popular comunitario y Tesorero si le voy a pedir que para los próximos años fiscales realmente se les permita a las Dependencias hacer una planeación, mi voto en contra. -----

[Handwritten mark in red ink]

[Handwritten signature in blue ink]

VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Mi voto razonado, bien comento el Tesorero, está basado en solicitudes reales de la ciudadanía, me gustaría saber cuántas personas solicitaron un baile popular, yo sé que cuando se haga el baile pues si va haber muchas gente y comentaba también, solo se conocen en el transcurso del año, pero bueno nada más les recuerdo pero bueno ya tienen 3 años en este Gobierno y pues estoy en contra de esa ampliación, lo que es la realización del baile popular para incentivar una sociedad participativa ya que Playas de Rosarito tiene otras necesidades, aunque le cause risa Presidenta y me da gusto verla que le cause risa, si, si, si no se preocupe usted puede reírse si quiere, porque si se me hace una falta de respeto que pues sea muy obvia en el momento que uno emite su voto, mi voto es en contra. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Por el derecho a la recreación e incentivar una sociedad participativa, mi voto es a favor. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Como hemos comentado, no está proyectado tanto en el primer punto del tercero, tanto en el anterior, el cuarto, algunos programas que carecen de alguna proyección como lo que menciona la Regidora María Ana, también algunos programas de recuperación de espacios públicos, bienes sin alguna proyección, estas modificaciones programáticas específicamente se resalta mucho la modificación de Vinculación y Enlace, en cuanto a los \$500,000.00 pesos, medio millón en un solo baile, con el objetivo que acaba de leer la Regidora María Ana que lo describió la misma Dirección, donde si estoy de acuerdo que los ciudadanos tiene el derecho a divertirse y a distraerse pero hay objetivos o hay recurso donde se puede utilizar mejor en algunas y muchas necesidades que tiene el Municipio, como para estar haciendo estas distracciones con un costo mayor, antes en los Gobiernos pasados, nos tocó que hacían bailes para los adultos mayores, donde no recuerdo el gasto fuera de esta manera, ni se contrataran algunos grupos como los que están ahí publicándose, se ponía música, se bailaba y se hacían grandes convivencias, con las personas adultas, entonces este no está en el objetivo como lo menciona el mismo programa, pero como lo ha comentado pues la democracia es mayoría y ustedes en este caso, pues son mayoría, pero en este caso no por eso quiere decir que se está buscando la mejor manera de invertir el recurso público, hay que seguirlo cuidando y hay que seguir haciendo planeaciones y proyecciones para cada área y necesidad que tiene el Municipio, mi voto en contra. -----

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Los eventos recreativos populares son un caso de éxito en política social, así mismo, que involucras a la ciudadanía y les das un evento de calidad, también se apoya al talento local, que pues Rosarito tiene bastante en todos los sectores desde el artístico, el cultural, el deportivo y por otra parte tenemos un ejemplo de un caso de éxito de este tipo de eventos como fue el concierto gratuito en la Ciudad de México en los días pasados ¿no? Estamos, estuvieron solamente superados por un artista en cantidad

[Handwritten signature in orange ink]



asistencia de personas y por otra parte también el alcance que tiene a la sociedad, a todos los sectores y a todas las colonias, pues si queremos dar eventos de calidad también se le tiene que invertir como un evento de calidad, así mismo, mi voto es a favor. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Como bien mencionaron ya en el programático esta un baile que cuesta \$500,000.00 pesos, si la manera de tener contenta a la gente de este Gobierno es con bailes, pues probablemente con esos \$500,000.00 pesos pudieran ser 10 bailes de \$50,000.00 pesos y pues se cubre todo Rosarito bailando y siendo feliz, mi voto en contra. -----

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: Las deudas se pagan, los compromisos se cumplen, desde nuestro primer Gobierno se tuvo el compromiso de hacer bailes populares, se atravesó el COVID, merecemos ser felices, merecemos cumplir con los derechos humanos, tenemos derecho a cantar y a bailar y tener inversiones de calidad, que muera la represión, que viva la liberación del alma, nunca más un Gobierno de derecha represor y conservador, mi voto es a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO QUINTO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Tercera Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Playas de Rosarito (IMAC), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 004 del día 26 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-985/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante por favor Director. -----

DIRECTOR IMAC: Muy buen día Presidente, honorables miembros de Cabildo, esta ocasión presentamos la tercera modificación presupuestal de egresos, la cual hicimos aumentos a las siguientes partidas a 24901 que es otros materiales y artículos de construcción y reparación por \$23,000.00 pesos, en la cual ahorita estamos trabajando en el proyecto de mantenimiento y remodelación del archivo histórico, en el cual estamos trabajando un proyecto que se presentó en la Junta de Gobierno y esta es parte de la cantidad para comprar la pintura y los insumos que se requieran para continuar con esa remodelación del archivo histórico, tenemos un aumento en las partidas 32901 que son otros arrendamientos por \$30,000.00, tenemos otro aumento de gastos de orden social al 38201 por \$50,000.00, que estas son las 2 partidas que combinamos para realizar nuestras actividades, tanto eventos como conferencias, capacitaciones, apoyos sociales a los artistas, a los artesanos y es por ese motivo que estamos trabajando en ese aumento para concluir lo que es el año en base al ahorro que hemos tenido en otras partidas, que ahorita les voy a comentar porque de donde salieron esas partidas, ese aumento ¿no? Tenemos también el aumento a otras ayudas por \$45,000.00 pesos que es igual, es otra de las partidas que también utilizamos mucho nosotros para incentivar y también para homenajear, tanto póstuma como de trayectoria a artistas o personajes locales, estos ahorros que hemos tenido durante el año han sido de partidas que hemos eliminado como servicios de telefonía tradicional porque por primera vez en la historia, el Instituto hizo una alianza con una de las empresas más importantes de México que fue TotalPlay, en el cual nosotros tenemos los servicios de internet, telefonía y televisión gratuitamente, entonces ya no tenemos ese gasto por ahorita en la Institución, que es un gran logro y tenemos ese apoyo de esa



[Handwritten signature]

gran empresa, es parte de nuestros programas hacer alianzas con empresas de ese nivel, tenemos también algunas disminuciones que hicimos en las partidas de servicios legales, asesoría en materia jurídica porque ya estamos por concluir, nada más estamos esperando la resolución final del SAT, estamos con este trabajo tan arduo de fortalecer, más que nada poner solido una Institución que muchos años estuvo en la deriva, a punto de desaparecer fiscalmente y pues estamos muy contentos porque tengo un gran equipo de trabajo y el respaldo de la Presidente para poder lograr estos objetivos, en los cual pues he ido notificando poco a poco y pues esperamos la resolución del SAT y en base a eso pues son las transferencias que estamos haciendo y seguimos trabajando, por primera vez en la historia también del Instituto tenemos un bien que nunca habia tenido para operación, para el trabajo operativo que es un vehículo y este mes se va comprar el vehículo para las diferentes actividades que tenemos, obviamente vamos a buscar tener más mas crecimiento, porque este Instituto va crecer de una manera impresionante próximamente, muchas gracias. - - - -

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Director, algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora Dalia.

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, igual como comentábamos con el Director, es importante fortalecer esta Dependencia, una pregunta Director los eventos culturales o eventos que se realizan en comunidad, en este caso específicamente lo que tomo como batuta el DIVIEN ¿Por qué no fue coordinado por ustedes? - - - -

DIRECTOR IMAC: Ese baile, no es la primera vez que hacemos este tipo de bailes populares en la cual ha tenido una aceptación y ha sido por solicitud de la misma sociedad, antes de pandemia realizamos uno que fue un magno evento en el Baja Center en el cual fue un baile del recuerdo, en la cual trabajamos muchas dependencias, entes de Gobierno tanto Federal como Estatal, en esta ocasión obviamente pues no tenemos el recurso, no porque no nos la han podido asignar simplemente teníamos asuntos que asignar antes financieramente para poder adquirir ese presupuesto, pero si estamos trabajando en conjunto, estamos ayudando en la logística, en el programa artístico porque todo el elenco artístico es local, es totalmente local, las presentaciones que van a haber son de talentos que ya nosotros como Instituto, tenemos artistas que van iniciando en su carrea artística en diferentes disciplinas, medianos y los que ya están preparados para lanzarse a un nivel ya profesional, comercial o industrial como le podamos llamar, entonces este tipo de eventos incentiva el empuje, tanto popular porque la misma gente es la que elige, elige al artista, porque les gusta, lo han escuchado en diferentes lugares, son de la misma colonia, entonces este tipo de eventos nosotros nos da mucho gusto que sucedan, porque así es la difusión local, realmente yo entiendo que están las bellas artes, pero no olvidemos también las artes que son urbanas o populares dentro de la organización de las comunidades, entonces sobre eso pues estamos trabajando, porque realmente es lo que la gente, nosotros no dejamos de capacitar a la gente, tuvimos al mejor mercadólogo de Latinoamérica capacitando a los artistas y artesanos, próximamente viene a capacitar con un programa especializado a todos los que quieran, de toda la comunidad participar, en la cual es totalmente gratuita, estamos trabajando arduamente en este tipo de inversiones, porque una inversión a futuro para el ciudadano, eso es cuánto. - - - -

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, algún otro comentario compañeros de Cabildo, si nada más le pido no se haga dialogo Regidora Dalia.

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias por la respuesta, he aqui Tesorero que cada quien debe tener específicamente sus áreas específicas, es muy diferente la manera de responder de Encargado del Instituto Municipal de Arte y Cultura que conoce el objetivo y que sabe que se ha llevado a cabo y que se ha gestionado el recurso en tripartito como lo acaba de mencionar y que se le quede la responsabilidad a un Instituto que tiene el objetivo de desarrollar esa área, a una

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

Dirección de Vinculación y Enlace que ni si quiera tenemos a Director presente que nos haya expuesto, esa es la manera que esperemos se pueda planear para el 2023, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, gracias Director. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEXTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Espero que más adelante podamos tener un presupuesto en esa área de gastos orden social y cultural, que ahorita son \$50,000.00 que podemos algún día tenerlo como lo que hace ratito se votó que son \$500,000.00 y no nada más el 10% a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: A favor, me va prestar su pick up que va comprar. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Igual comentando para ese tipo de eventos sí, no son nuevos y no hay innovación ¿no? En buscar el baile y la distracción, lo hacían los antiguos romanos, mi voto a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO SEXTO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Tercera Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2022, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 006 del día 19 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-986/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Director del DIF Ernesto Díaz, ben día, gracias. -----

DIRECTOR DIF: Muy buenos días, gracias por la palabra Presidente, Secretario, miembros del Cabildo, eh pues comentarles que tenemos un afortunadamente un buen superávit, tenemos unos ingresos sólidos de aproximadamente \$389,000.00 pesos, los mismos que estamos pues -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



proponiendo hacer unas modificaciones y pues cabe mencionar que esos ingresos los hemos obtenido cuidando ciertos rubros, como bien lo saben ya DIF Municipal tiene pautas de recuperación en base a varios servicios que ofrece en base a otras entradas que tenemos y pues lo hemos acomodado en algunas partidas, por darles un ejemplo la más onerosa de ellas aquí está en gastos de orden social y cultural en \$240,000.00 pesos que nos va servir para poder apoyar a la comunidad en los tiempos de diciembre sobre todo con las cenas navideñas, por ahí comprar algunos insumos también para entregar lo que son pues piñatas, cosas que comúnmente ya nos piden las comunidades a través de los años. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bailes también para los viejitos o están prohibidos ya. -----

DIRECTOR DIF: Bailes si tenemos algunas actividades en las noches, como puede ser el chinito, como pueden ser ahora las kermés en tu colonia, que no nomas sirve para llevar algo de entretenimiento a las personas y generar el tejido social, sino que nos ayuden también para identificar las necesidades de la gente ¿no? Este al acudir a las comunidades pues detectamos las necesidades y nos las llevamos enlistadas y les damos seguimiento ¿no? Es algo muy importante ese contacto con la sociedad (Presidente Municipal: Incentivar la participación social de la que están en contra varios) y así ya nos damos a la tarea de ir a buscar medicamento, de ir a meter el apoyo pues para solventar las necesidades que tienen estas personas, alguna duda que tengan al respecto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor Silvano. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Bueno nada más, yo recuerdo que el estacionamiento de la playa dejaba buen dinero o deja buen dinero ¿en dónde se invierte ese dinero? O quien lleva el control de eso. -----

DIRECTOR DIF: Sigue siendo unos de los ingresos más sólidos de DIF lo hemos cuidado bastante bien, hemos enrolado bien a los chicos que están ahorita apoyándonos ahí en la playa hemos hecho algunos cambios para prevenir, pues que tengan cuidado con el cobro, hemos puesto señalética para comentarle a los visitantes, a los turistas, residentes en general de que pues su recibo, deben de mantenerlo no regresarlo, con el objetivo de incrementar ese ingreso que nos ayuda bastante para principalmente medicamentos, estudios, que más puede ser, algunos procedimientos médicos, quirúrgicos tal vez, de los ojos, de los oídos, principalmente va para ellos, así es. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias, Director perdón por la pregunta, pero no sé si usted tenga el dato de 10 personas ¿Cuántas le solicitan un baile? Para incentivar. --

DIRECTOR DIF: De 10 personas... -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No mire, perdón, no trae usted las estadísticas, no está obligado a contestar esa pregunta, otra pregunta que tengan, pues no hay estadísticas, claro que no, por favor (interrupción Regidora Sandra)no y me voy a seguir riendo, adelante Regidora Stephanie. -----

SECRETARIO GENERAL: Tiene el uso de la voz la Regidora Stephanie. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: No se burle de nuestros votos. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: De hecho, el punto es la modificación presupuestal de ingresos, no es que el Director nos presente una estadística, un mapeo de cuantos

[Handwritten signatures and initials in red and blue ink on the right margin]



[Handwritten signature]

ciudadanos piden un baile, así que si sería bueno. -----

DIRECTOR DIF: Tengo un comentario al respecto si me lo permiten, tuve la oportunidad de ser el Coordinador de Desarrollo de la Orquesta de Baja California en su momento, hace pues ya bastantes años y desde aquel entonces ya se estaba previendo hacer eventos populares mezclados con música de cámara para poder llevar a las comunidades, no nomas lo popular si no la recomendación aquí sería si intercalar eso ¿no? Meter algo de cultura dentro del evento que vamos a tener que seguramente va ser muy benéfico, no solamente para la derrama sino va ser una oportunidad para llevar un poquito de cultura a los residentes ¿no? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Karely. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Ah mencionaba derrama, pero es gratuito ¿no? El evento o va generar algún costo. -----

DIRECTOR DIF: Genera en la comunidad movimiento de manera económica, seguramente, los locatarios, las taquerías, los taxis, hasta hospedaje posiblemente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alguna otra pregunta compañeros de Cabildo, gracias Director. -----

DIRECTOR DIF: Gracias Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SÉPTIMO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

----- **Votación:** -----

- **REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO SÉPTIMO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermefio Chávez, referente a la Cuarta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 006 del día 19 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-986/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a, adelante. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ADMINISTRADORA DIF: Hola buen día, mucho gusto, buen día, hicimos una, en los egresos hicimos una diferencia entre partidas, fueron incrementos y decrementos en los cuales fue \$25,000.00 en incrementos, fue en la partida de arrendamientos y mobiliarios, fue también en la partida de servicios de impresión, en subrogaciones fue la cantidad de \$50,000.00, en peajes aéreos fueron \$10,000.00, en viáticos del país \$10,000.00, \$1,900.00 en Congresos y Convenciones, en las cuales hubieron decrementos fueron en otros equipos menores de oficina, \$50,000.00 en servicios legales, en mantenimiento menor de edificios fueron \$50,000.00 y reparación de mantenimiento \$90,000.00 y \$1,900.00 en viáticos al extranjero. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sirvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO OCTAVO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO OCTAVO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

NOVENO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Cuarta Modificación Programática del ejercicio fiscal 2022, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 006 del día 19 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-986/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Director Ernesto Díaz, por favor. -----

DIRECTOR DIF: Gracias Presidente, Secretario, miembros del Cabildo, tuvimos una modificaciones, en varias coordinaciones de DIF, una de ellas fue en violencia intrafamiliar, INAPAM, psicología y UVR, la más notable es la de psicología de 370 consultas, le vamos a marcar 300 ya que pues tuvimos 6 bajas ahí de psicólogos, puesto que estuvieron enfermos de COVID y 2 de ellos también tomaron vacaciones, entonces eso nos ha mermado un poquito en nuestras consultas, por otro lado hemos conseguido psicólogos en talleristas, así que hemos logrado llevarlo a los centros comunitarios y reducir la agenda que teníamos anteriormente, ahorita vamos muy bien en cuanto a las atenciones en psicología ¿no? Entonces ese sería mi comentario, alguna pregunta por ahí. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Director. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO NOVENO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Las familias de Rosarito tienen derecho a vivir felices, en paz, con tranquilidad y con desarrollo integral de las familias, que es uno de los objetivos de esta Paramunicipal, desafortunadamente México y Baja California, Gobernados por MORENA, me queda claro que si transforman, México es el más violento, es el más corrupto, no crece la economía, no hay acciones para garantizar la salud de las personas y bueno hace 1 año subí un punto de acuerdo, en donde se iba modificar el artículo del Reglamento Interior del DIF, en donde yo como Regidora de la Comisión de Familia, que presido debería de estar en la Junta de Gobierno y aun no se publica en el Periódico Oficial, desafortunadamente todavía no puedo apoyarles allí en sus acciones, así mismo, también se aprobó un Dictamen, un punto de acuerdo en donde se crea la defensoría de oficio que va requerir recurso quizás también \$500,000.00 pesos no sé Director, para que en el 2023, realmente se presente un programa operativo que realmente el objetivo sea la recomposición del tejido social, mi voto a favor. -----

VOTO COMENTADO STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Aprovechando el tema que dijo el Director de que hubo 2 bajas, aun y con eso los quiero felicitar por el primer seminario de salud mental que van a llevar a cabo el 14 de octubre de 2022 en el Foro Conrado Acevedo en el cual va haber ponentes de distintas instituciones a nivel Estado y que es gratuito para quienes se quieren acercar y puedan constatar el trabajo que se está realizando en el DIF pues ahí está, mi voto es favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: ¿Cuánto es el costo de ese evento? Digo, para compararlo con los \$500,000.00, este si aquí vemos que DIF, pero hay un costo para el operativo, supongo que hay un egreso, mínimo, gracias Director, a eso voy, se invierte en cosas y necesidades muy poquito y se logran grandes eventos como lo que comentabas ahorita, sí, estoy a favor de lo que estás diciendo ese gran, el punto es de que Síndico, (Su voto por favor) si claro Presidenta, tengo el derecho de expresarme, Síndico ya hay 2 (Lo comentó por el dialogo con la Regidora Stephanie) No me interrumpa, hay 2 (Sí, pero le estoy diciendo porque le estoy llamando la atención porque está discutiendo con la) Es llamada de atención (Sí, le estoy llamando la atención que por favor) No sabía que entre ediles nos podíamos llamar la atención (Que por favor se dirija a comentar) Síndico aquí hay 2 temas que no (Su voto) se le han dado seguimiento (No ha discutir con la Regidora) el tema de la respuesta de (Aunque me ignore) de algún oficio (Sé que me esa escuchando) pues no puedo evitarlo, escucho, pero usted sigue interrumpiendo, aquí hay tema de 2 oficios que no se le han dado seguimiento, bueno en este caso un Dictamen, deberíamos de, digo se debería de dar un seguimiento puntual de que se cumplan las Leyes y Reglamentos, mi voto es -----



a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: La vida es mejor bailando o cantando o como dice la canción, mi voto es favor. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Y entonces porque votara en contra Regidora, está muy raro bailar y cantar. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO NOVENO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias secretario, antes que los romanos Regidora Dalia, los Teotihuacanos y antes, más antes los Olmecas, pero antes que nada el ser humano, se hizo fuego y al mismo tiempo música, canto y baile y está grabado en las piedras, en las pinturas rupestres en la Baja California 10.000 años más menos le calculo en esas pinturas en donde se está bailando y cantando y ahora lo consideramos un derecho humano que está integrado en los acuerdos de las Naciones Unidas en el acuerdo 21 antes, si ya, antes de tener estas libertades o recuperarlas o regresar al origen con estos derechos que tenemos los seres humanos poco es el dinero que se invierte para poder tener participación social, ya las quiero ver cuando proponga por ejemplo verdad, en traer a los Ángeles Azules o traer al Grupo Firme e invertir millones de pesos en un baile popular para el pueblo, porque los impuestos son nuestros, son nuestros y bien es cierto que hay muchas necesidades pero el ser humano también tiene las propias y es justa la inversión que se hace y se haga, para poder recuperar nuestras libertades después de haber tenido un Gobierno represor por más de 30 años, tenemos derecho a cantar, a bailar y a ser felices, afortunadamente somos un Gobierno humanista que cambia (No puede interrumpir Regidora) las cosas para el bienestar de las familias rosaritenses, me da mucho gusto Regidores, quienes apoyaron a estas iniciativas sociales, humanas, ancestrales, para recuperar nuestro verdadero espíritu que es el ser feliz. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado ahora sí el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo, Regidora Karely me pide este por favor respeto, me interrumpen, se para, están dialogando, están hablando al mismo tiempo que yo estoy hablando y hablan de educación y me siguen interrumpiendo y no nada más interrumpiendo ya gritando, ya gritando, que manera de dirigirse hacia una mujer que trabaja y lucha por su pueblo, es una gran falta de respeto y yo no tengo porque estar soportando sus groserías, pueden retirarse si gustan, señor Secretario se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 11:17 del día 30 de septiembre del 2022 y que notorio, que molestia es para las Regidoras un baile, muchas gracias, buenos días, sean felices y besitos para todas y todos y todes, gracias.

ATENTAMENTE:
"2022, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C

SECRETARIO

[Handwritten signatures and initials in red, blue, and orange ink along the right margin]



LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
IX-025-2022
30-SEPTIEMBRE-2022

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA	


LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turfística

Casa Municipal



Dictámenes



DICTAMEN No. IX-CAP/003/2022 DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELATIVO A LA PROPUESTA DE EXTINCIÓN DEL PATRONATO DARE, ASÍ COMO LA ABROGACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PATRONATO D.A.R.E. ROSARITO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN FECHA 6 DE MARZO DE 2009

DICTAMEN:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 94 fracciones I, V, VI, XV y demás aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, me permito presentar la presente relativa a la **APROBACIÓN DE LA EXTINCIÓN DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PATRONATO D.A.R.E. ROSARITO** bajo los términos y condiciones especificadas en este documento, lo anterior con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- En fecha **06 de marzo de 2009**, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el **Acuerdo por el que se crea el Organismo Descentralizado denominado PATRONATO D.A.R.E. ROSARITO**, como un organismo público descentralizado del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con autonomía para promover de manera permanente y sistemática el contacto organizado y controlado de agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con niños y jóvenes en sus centros escolares, lugares de reunión o residencia, así como llevar a cabo la administración y mejoramiento de los recursos materiales y humanos que se requieran para lograrlo, fortalecer los valores personales y la autoestima de la niñez y la juventud; y la promoción de intercambios con instituciones nacionales y extranjeras. **ANEXO I**

2.- La idea en la creación de este órgano descentralizado deviene de las ideas de fortalecer las acciones del Programa D.A.R.E. y de que este organismo coadyuvara con el gobierno en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2010, plasmado así en el considerando segundo del Dictamen 001/2009 de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. **ANEXO II**

3.- Durante los 13 años que tiene de existir dicho organismo descentralizado, no se le ha asignado subsidio municipal y orgánicamente no ha existido, por lo que

C.C.P. Archivo.
LASD



no ha presentado Cuenta Pública, ni esta ha sido por ende dictaminada por el Congreso.

4.- Cada ejercicio fiscal la Sindicatura Municipal remite informe a la Auditoría Superior donde expone que el organismo descentralizado denominado PATRONATO D.A.R.E. ROSARITO no cuenta con estructura orgánica ni programa operativo ni presupuesto vía subsidio por parte del Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, BC.

5.- En fecha 06 de marzo de 2009, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, y entra en vigor el Reglamento Interior del PATRONATO D.A.R.E. ROSARITO, el cual define su estructura orgánica y funcional del organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal. **ANEXO III**

Vistos los antecedentes anteriores, y revisadas las condiciones actuales del organismo descentralizado en estudio, y tomando en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

1.- Que el **Programa D.A.R.E.** es un programa con fines institucionales de la Administración Pública Municipal, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con la estructura y facultades que le otorga el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. **ANEXO IV**

2.- Que cualquier dependencia municipal, sea del sector central u organismo descentralizado debe desde luego venir a cubrir una necesidad o demanda de servicios de la ciudadanía o de las propias dependencias, pues sin este objetivo carecería de sentido crear o en su caso mantener el funcionamiento de tal ente municipal.

3.- Que la correcta administración de los recursos con los que se cuenta el **Programa D.A.R.E.** en el municipio son administrados con responsabilidad, transparencia, pulcritud, honestidad y desde luego responsabilidad, por el personal humano y recursos materiales asignados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y los programas operativos anuales y presupuesto autorizados por el Cabildo Municipal.

4.- Que la política administrativa desde el inicio de esta Administración Municipal del IX Ayuntamiento ha sido la de reordenar el cuerpo orgánico de las dependencias, buscando una reorientación en la que se persigue la eficiencia de las dependencias, la eliminación de duplicidades, la eliminación de cargas innecesarias,

C.C.P. Archivo.
LASD



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



la búsqueda de aplicar una reingeniería que busque una austeridad adecuada evitando derroche de los recursos municipales, aplicando las acciones correctivas que resulten necesarias, entre ellas la eliminación de aquellas entidades cuyo objetivo ya está cumplido, superado o está desfasado ya de la realidad municipal.

5.- Que analizando el organismo descentralizado denominado PATRONATO D.A.R.E. ROSARITO se aprecia con meridiana claridad, que no cuenta con una estructura orgánica, ni con programa operativo anual, ni presupuesto o subsidio autorizado, lo anterior no solo en el ejercicio fiscal 2022, sino que no ha contado con estos elementos desde su creación. De esta misma manera, se observa que nunca ha contado con patrimonio propio, como son recursos financieros o materiales.

6.- Que, además, la extinción de este organismo descentralizado denominado PATRONATO D.A.R.E. ROSARITO no constituye ningún detrimento para la realización de los objetivos del Programa D.A.R.E. ya que sus recursos materiales, presupuestales y humanos son provistos por la Administración Pública Central Municipal.

7.- Que se han llevado a cabo las acciones de coordinación con diferentes dependencias, entre ellas la Tesorería Municipal, la Sindicatura Municipal, Dirección Jurídica y consultas con diversos regidores por parte del personal de apoyo de la Presidencia Municipal, no encontrando en ninguno de los consultados, opiniones en desacuerdo con la extinción de un organismo que se aprecia en lo general por varios analistas que resultaría en una carga adicional para la Administración Municipal.

Derivado de lo expuesto con anterioridad y toda vez que la extinción del organismo descentralizado denominado PATRONATO D.A.R.E. ROSARITO no implica la cancelación del Programa D.A.R.E., ya que este último seguirá desarrollándose como un programa institucional de la Administración Municipal dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, esta comisión resuelve lo siguiente:

RESOLUTIVO:

ÚNICO: Se autoriza la extinción del organismo descentralizado denominado Patronato D.A.R.E. Rosarito, a partir del 1 de enero de 2022, así como la abrogación del reglamento interior del Patronato D.A.R.E. Rosarito publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California en fecha 6 de marzo de 2009.

TRANSITORIO

C.C.P. Archivo.
LASD



José Harez Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística
Casa Municipal



PRIMERO: El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las mujeres en Baja California”

Playas de Rosarito, B.C. a 18 de agosto de 2022.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
PRESIDENTE	MIGUEL ÁNGEL MORENO AVILA	
SECRETARIA	MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
VOCAL	STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	

C.C.P. Archivo.
LASD



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística
Casa Municipal

PUNTO DE ACUERDO IX-CSYMA-9R-006/2022 DE LA COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE RELATIVO AL EXHORTO A LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLAYAS LIMPIAS EN BASE AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS COMITÉS DE PLAYAS LIMPIAS DE MÉXICO.

ANTECEDENTES:

- 1) El día 2 de septiembre del presente se envió oficio No. IX MAMP-9R-290/2022, a la Ciudadana Presidenta Municipal del IX Ayuntamiento, Hilda Araceli Brown Figueredo en el cual se exhorta por parte de la Regidora Presidenta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente la Instalación del Comité de Playas Limpias de Playas de Rosarito. **Anexo I: Oficio No. IX MAMP-9R-290/2022.**
- 2) El día lunes 05 de septiembre de 2022 se llevó a cabo una reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Medio Ambiente y la Comisión de Antigraffiti y Recuperación De Espacios Públicos, con la participación de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos de Playas de Rosarito y la Ciudadana de Playas de Rosarito integrante del Consejo Estatal de Protección del Ambiente de B.C.; donde se trataron temas en materia de protección al ambiente. **Anexo II: Lista de asistencia y Convocatoria.**
- 3) A raíz de la problemática de la mala calidad de las aguas y playas contaminadas, en 2003 el Gobierno Federal estableció el Programa Playas Limpias. El 30 de abril de 2003, el director general de la CONAGUA informa del inicio del programa Playas Limpias, estas Políticas Públicas se generaron debido a la mala calidad de agua en importantes zonas turísticas. Para integrar en este esquema a representantes de los gobiernos municipales se promovió la instalación de Comités Municipales que tienen el objetivo de mejorar la calidad ambiental de las playas nacionales.
- 4) En 2006 el Comité de Playas Limpias de México otorgo un reconocimiento al Gobierno Municipal de Playas de Rosarito por los avances presentados en acciones, programas de saneamiento ambiental, mantenimiento y limpieza diaria, vigilancia y seguridad diaria, educación ambiental, control y regulación de fogatas, recolección de basura pesada por mencionar algunas, dándole seguimiento a la Noma Mexicana (NMX-AA-120-SCFI-20006), Cabe mencionar que se reformo en 2016 la norma mencionada.

Clara

MAMP





FUNDAMENTO LEGAL:

PRIMERO:

El ARTÍCULO 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine.

ARTÍCULO 76, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano, establece que el Municipio es la base de la organización territorial del Estado; es la institución jurídica, política y social, de carácter autónomo, con autoridades propias, atribuciones específicas y libre administración de su hacienda. su objeto consiste en organizar a la comunidad asentada en su territorio, para la gestión de sus intereses y la satisfacción de sus necesidades colectivas, tendientes a lograr su desarrollo integral sustentable; proteger y fomentar los valores de la convivencia Local, así como ejercer las funciones y prestar los servicios públicos de su competencia. El Municipio posee personalidad jurídica y patrimonio propio y goza de plena autonomía para reglamentar directa y libremente las materias de su competencia.

ARTÍCULO 5, De la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, establece que el Ayuntamiento funciona de manera colegiada, en régimen de sesiones de Cabildo ordinarias de periodicidad preestablecida y extraordinarias, y adopta sus resoluciones mediante votación emitida por la mayoría de sus miembros, de conformidad con lo que para el caso establece esta Ley y la reglamentación interior del Ayuntamiento.

ARTÍCULO 9, De la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, establece que los Regidores, en conjunto con el Presidente Municipal y el Síndico Procurador, conforman el Ayuntamiento que es el órgano deliberante de representación popular de los ciudadanos del Municipio.

ARTÍCULO 74, Del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, establece que las resoluciones tomadas por los regidores y las Regidoras en acuerdo del Cabildo, rigen la constitución y funcionamiento de las Comisiones Ordinarias, Extraordinarias conforme a las necesidades del municipio, atento a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley.

sum

MMP



SEGUNDO:

- **MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS COMITÉS DE PLAYAS LIMPIAS DE MÉXICO:**

Artículo 1.- Tiene por objeto determinar los lineamientos generales para regular la organización y el funcionamiento de los comités de Playas Limpias.

Artículo 4.- El Acta Constitutiva del Comité es el documento que formaliza la instalación y no requiere de protocolo adicional alguno. En este documento se podrán precisar las acciones específicas que correspondan a cada uno de sus integrantes.

Artículo 8.- Es objetivo de los Comités, promover el saneamiento de las playas y de las cuencas, subcuencas, barrancas, acuíferos y cuerpos receptores de agua asociados a las mismas, así como prevenir y corregir la contaminación para proteger y preservar las playas mexicanas, respetando la ecología nativa y elevando la calidad y el nivel de vida de la población local y del turismo y la competitividad de las playas.

Artículo 13.- El comité se integrará de la siguiente forma:

Fracción I. Un presidente, responsabilidad a cargo de la o el Presidente Municipal del ámbito territorial del Comité.

- **NMX-AA-120-SCFI-2016.- NORMA MEXICANA VIGENTE QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES DE SUSTENTABILIDAD DE CALIDAD DE PLAYAS.**

1. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN: Establece los requisitos y especificaciones de calidad ambiental, sanitaria, seguridad y servicios para la sustentabilidad de las playas en las siguientes modalidades:

- 1.- Uso recreativo.
- 2.- Prioritaria para la conservación.

- **LEY DE AGUAS NACIONALES**

ARTÍCULO 5. Para el cumplimiento y aplicación de esta Ley, el Ejecutivo Federal:

I. Promoverá la coordinación de acciones con los gobiernos de los estados y de los municipios, sin afectar sus facultades en la materia y en el ámbito de sus correspondientes atribuciones. La coordinación de la planeación, realización y administración de las acciones de gestión de los recursos hídricos por cuenca hidrológica o por región hidrológica será a través de los Consejos de Cuenca, en cuyo seno convergen los tres órdenes de gobierno, y participan y asumen compromisos los usuarios, los particulares y las organizaciones de la sociedad, conforme a las disposiciones contenidas en esta Ley y sus reglamentos.



- **LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

ARTÍCULO 1.- La presente Ley es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en materia de desarrollo sustentable, prevención, preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la protección al ambiente del territorio del Estado. Sus disposiciones son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer las bases para:

I. Garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar y vigilar el cumplimiento del deber que tiene toda persona de proteger el ambiente;

- **REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO.**

Tienen por objeto establecer las bases para:

Garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar y vigilar el cumplimiento del deber que tiene toda persona de proteger el ambiente.

En materia de Prevención y Control de la Contaminación del Agua

a) Prevenir y controlar la contaminación que ocasionan las aguas residuales que descarguen en los sistemas de drenaje y alcantarillado, los establecimientos y actividades mercantiles o de servicios, dentro del territorio municipal;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Playas de Rosarito es un Municipio que se caracteriza por su creciente población ya que por ser frontera muchas familias migran hacia el norte y para muchas personas Playas de Rosarito es su destino final. Mayor población mayor necesidad de agua, más bienes más servicios de agua y derivado de esto mayor generación de aguas residuales. Son muchos los factores que contribuyen a la contaminación del medio ambiente y su biodiversidad y a la salud pública.



Las aguas residuales domésticas, industriales, agrícolas, y pecuarias contienen sustancias químicas que si son vertidas sin ser tratadas contaminan nuestras aguas y al medio ambiente. También las aguas residuales de viviendas, edificios públicos deben contar con drenaje, las cuales pasan por las plantas tratadoras. Una buena planeación en un municipio es igual a una buena calidad de vida de las personas y a un medio ambiente sano.

En 2012 a 2014 según la CONAGUA se reporta que B.C. es una de las zonas en la cual se determinó un grado de contaminación tanto en aguas residuales domésticas como industriales. en algunos monitoreos con resultados de la calidad de agua aceptable, contaminada y fuertemente contaminada. Lo ideal es que el resultado sea bueno o excelente.

La contaminación del agua es un problema que afecta la salud pública, el medio ambiente y la economía de una ciudad. Es por ello que la instalación del comité de Playas limpias en nuestro municipio es de importancia para sanear nuestras playas con la coordinación de los tres niveles de gobierno, iniciativa privada y sociedad organizada para la implementación de planes, programas, proyectos y acciones que permitan dar cumplimiento al objeto y funcionamiento del comité.

Por lo anterior expuesto en los anexos y fundamentado en la Ley del Régimen Municipal para el Estado de B.C. y el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, En mi calidad de Regidora de la Comisión de Salud y Medio Ambiente del IX Ayuntamiento del municipio de Playas de Rosarito, B.C. Presento el siguiente Punto de Acuerdo para su discusión y votación para efectos de aprobación del mismo.

PUNTO DE ACUERDO IX-CSYMA-9R-006/2022 DE LA COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE RELATIVO AL EXHORTO A LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLAYAS LIMPIAS EN BASE AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS COMITÉS DE PLAYAS LIMPIAS DE MÉXICO.

ATENTAMENTE



María Ana Medina Pérez
REGIDORA

MARÍA ANA MEDINA PÉREZ

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

C.C.P ARCHIVO//
AGT*



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



Presidencia

OFICIO: PM/1711/2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C. a 20 de septiembre de 2022

LIC. JOSE LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, a su vez, en mi carácter de Presidente Municipal de Playas de Rosarito B.C. me permito solicitar de la manera más atenta que, por su conducto, realice las gestiones pertinentes a fin de **presentar en la siguiente sesión de Cabildo la Fe de Erratas correspondiente a la publicación realizada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el día 05 de agosto de 2022, periódico oficial número 50, Sección Índice:**

- **DICE:** Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el punto de acuerdo que presenta la Presidente Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la aprobación de la Extinción del Organismo Descentralizado denominado Patronato D.A.R.E. Rosarito.
- **DEBE DECIR:** Se aprueba por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo, el Punto de Acuerdo de presenta la Presidente Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la aprobación de la Extinción del Organismo Descentralizado denominado Patronato D.A.R.E. Rosarito, para que sea turnado a la Comisión de Administración Pública.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted,

Atentamente,

Juntos, construyendo una ciudad humana y generosa



Hilda Araceli Brown Figueredo

HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO
PRESIDENTE MUNICIPAL
DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



CCPARCHIVO
REALITO: IJG

2022 Año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California



DESPACHADO
20 SEP 2022
DESPACHADO
PRESIDENCIA

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



SECRETARÍA GENERAL
OFICIO: SG/223/IX/2022
Asunto: Fe de erratas.

Playas de Rosarito, B.C., a 14 de septiembre del 2022

HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Anteponiendo un cordial saludo, le solicito de la manera más atenta tenga bien a presentar en la siguiente sesión de Cabildo la Fe de Erratas correspondiente a la publicación realizada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el día 05 de agosto 2022, periódico oficial número 50, Sección Índice:

Dice: Se aprueba por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo, el Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la aprobación de la Extinción del Organismo Descentralizado denominado Patronato D.A.R.E. Rosarito.

Debe decir: Se aprueba por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo, el Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la aprobación de la Extinción del Organismo Descentralizado denominado Patronato D.A.R.E. Rosarito, para que sea turnado a la Comisión de Administración Pública.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted,

ATENTAMENTE:

"2022, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA"

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.C.P. ARCHIVO
CGPE

2:25 pm
14 Sep 2022
Fanny Moreno

José Hacer Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

Puntos de Acuerdo



**Puntos de acuerdo
Septiembre 2022**

IX-023/2022 Punto de acuerdo	08 de septiembre Votación
<p>TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas IX-021/2022 y IX-022/2022 de la Sesiones celebradas los días 11 y 25 de agosto del 2022, respectivamente.</p> <p>-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo. -----</p>
<p>CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones.</p>	
<p>a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-CAP/003/2022, que presenta el Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila, Presidente de la Comisión de Administración Pública, relativo a la aprobación de la extinción del Organismo Descentralizado denominado Patronato D.A.R.E. Rosarito. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo. -----</p>
<p>QUINTO. - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día.</p>	
<p>a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zemeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, descrita en el oficio TM-</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie</p>



Dirección de Cabildo

<p>IX-0929/2022. ----- -----</p>	<p>Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo. ----- -----</p>
<p>b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zemeño Chávez, referente a la Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-0931/2022. ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Femanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo. ----- -----</p>
<p>c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zemeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Sindicatura Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0932/2022. ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Femanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo. ----- -----</p>
<p>d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zemeño Chávez, referente a la 4ta</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor;</p>



Dirección de Cabildo

<p>Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 008 del día 18 de agosto del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0928/2022. -----</p>	<p>Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo. -----</p>
<p>e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 004 del día 30 de agosto del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0927/2022. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Angeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo. -----</p>
<p>f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zemeño Chávez, referente a la 2da Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 05 del día 17 de agosto del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0926/2022. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Angeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo. -----</p>



SEXTO.- Asuntos Generales	
<p>PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo IX-CSYMA-9R-006/2022 que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez, relativo al Exhorto a la instalación del Comité de Playas Limpias en Base al Manual de organización y Operación de los Comités de Playas Limpias de México. ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo. ----- -----</p>
<p>SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0940/2022. ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, En contra; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, En contra; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Maclas, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, En contra; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, En contra; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Abstención; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Mayoría de votos de los miembros de Cabildo. ----- -----</p>
<p>TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización para celebrar el Convenio de Colaboración con el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA (DIF ESTATAL), con el fin de brindar apoyo en materia de servicios funerarios a las familias Rosaritenses que se encuentren en una situación emergente por la pérdida de un ser</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, En contra; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, En contra; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, En contra; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, En contra; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Abstención; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A</p>



Dirección de Cabildo

<p>querido, el cual se denominara "PROGRAMA DE SERVICIOS FUNERARIOS".</p>	<p>favor.</p> <p>Aprobado por Mayoría de votos de los miembros de Cabildo.</p>																				
<p>CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización para celebrar el contrato de comodato con el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA (DIF ESTATAL), de la superficie aproximadamente de 3,368.63 M2 misma se encuentra dentro de la superficie de 11,368.58 metros cuadrados predio identificado como lote 1 de la manzana 4 de la colonia Ejido Mazatlán, área conocida como Lomas de Coronado.</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, En contra; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocio Jiménez Gutiérrez, En contra; Norma Femanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, En contra; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, En contra; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Abstención; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.</p> <p>Aprobado por Mayoría de votos de los miembros de Cabildo.</p>																				
<p>QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo al Cuarto Paquete de Obras del Programa de Obra Normal (PRON 2022), con una inversión hasta \$30'397,921.92 (Treinta millones trescientos noventa y siete mil novecientos veintiún pesos 92/100 M.N.), para la ejecución de las siguientes obras:</p> <table border="1" data-bbox="376 1126 794 1464"> <thead> <tr> <th>NO.</th> <th>DESCRIPCIÓN DE LA OBRA</th> <th>TRAMO</th> <th>COLONIA/ DELEGACIÓN</th> <th>MONTO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO TONANTZIN SEGUNDA ETAPA RAMÓN RAMÍREZ AMPLIACIÓN CONSTITUCIÓN</td> <td></td> <td></td> <td>\$10,547,763.50</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>REHABILITACIÓN DE CENTRO ACUÁTICO ROSARITO EN UNIDAD DEPORTIVA ANDRÉS LUNA PLAN DE SAN LUIS REFORMA</td> <td></td> <td></td> <td>\$7,352,204.48</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CONSTRUCCIÓN DE VELATORIO MUNICIPAL DIF ISLA MUJERES</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	TRAMO	COLONIA/ DELEGACIÓN	MONTO TOTAL	1	RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO TONANTZIN SEGUNDA ETAPA RAMÓN RAMÍREZ AMPLIACIÓN CONSTITUCIÓN			\$10,547,763.50	2	REHABILITACIÓN DE CENTRO ACUÁTICO ROSARITO EN UNIDAD DEPORTIVA ANDRÉS LUNA PLAN DE SAN LUIS REFORMA			\$7,352,204.48	3	CONSTRUCCIÓN DE VELATORIO MUNICIPAL DIF ISLA MUJERES				<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, En contra; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocio Jiménez Gutiérrez, En contra; Norma Femanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, En contra; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, En contra; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Abstención; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.</p> <p>Aprobado por Mayoría de votos de los miembros de Cabildo.</p>
NO.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	TRAMO	COLONIA/ DELEGACIÓN	MONTO TOTAL																	
1	RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO TONANTZIN SEGUNDA ETAPA RAMÓN RAMÍREZ AMPLIACIÓN CONSTITUCIÓN			\$10,547,763.50																	
2	REHABILITACIÓN DE CENTRO ACUÁTICO ROSARITO EN UNIDAD DEPORTIVA ANDRÉS LUNA PLAN DE SAN LUIS REFORMA			\$7,352,204.48																	
3	CONSTRUCCIÓN DE VELATORIO MUNICIPAL DIF ISLA MUJERES																				



Dirección de Cabildo

<p>LOMAS DE CORONADO \$10,417,898.94</p> <p>4 COLOCACIÓN DE BARANDAL EN BARRA PERIMETRAL Y RAMPA DE ACCESO EN CASA MUNICIPAL JOSÉ HAROZ AGUILAR VILLA TURÍSTICA \$325,855.00</p> <p>5 CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN SEGUNDO NIVEL DEL CUBO EN CASA MUNICIPAL JOSÉ HAROZ AGUILARVILLA TURÍSTICA \$1,754,200.00</p>	
<p>SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización para celebrar el Convenio de Coordinación para aplicar y ejercer recursos Municipales para el Programa de Obra Normal PRON 2022, con una inversión de hasta \$158,066,929.45 (Ciento cincuenta y ocho millones sesenta y seis mil novecientos veintinueve pesos 45/100 M.N.), con la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, En contra; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, En contra; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, En contra; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, En contra; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Abstención; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Mayoría de votos de los miembros de Cabildo. -----</p>
<p>IX-024/2022 Punto de acuerdo</p>	<p>22 de septiembre Votación</p>
<p>TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta IX-023/2022 de la Sesión celebrada el día 08 de septiembre del 2022. --</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los</p>



	miembros de Cabildo. ----- -----
QUINTO. – Asuntos Generales	
<p>PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la Fe de Erratas correspondiente a la Publicación realizada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el día 05 de agosto del 2022, Periódico Oficial Número 50, Sección Índice, descrita en el oficio PM/1711/2022. ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo. ----- -----</p>
<p>SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 07 del día 15 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0965/2022.----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo. ----- -----</p>
<p>TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 7ma Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 06 del día 09 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0960/2022.----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal:</p>



Dirección de Cabildo

<p>-----</p>	<p>Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo. -----</p>
<p>CUARTO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 7ma Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 04 del día 15 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0964/2022. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo. -----</p>
<p>QUINTO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 06 del día 14 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0962/2022. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo. -----</p>
<p>SEXTO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 2da Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito (IMMUJER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 004 del día 13 de septiembre</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal</p>



Dirección de Cabildo

<p>del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0961/2022. -----</p>	<p>Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo. -----</p>
<p>SÉPTIMO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 5ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 009 del día 15 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0963/2022. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, En contra; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, En contra; Norma Femanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, En contra; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, En contra; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Mayoría de votos de los miembros de Cabildo. -----</p>
<p>OCTAVO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 2da Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2022, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 009 del día 15 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0963/2022. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, En contra; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, En contra; Norma Femanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, En contra; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, En contra; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Mayoría de votos de los miembros de Cabildo. -----</p>
<p>NOVENO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 3ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2022, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR),</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, En contra; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, En contra; Norma Femanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar</p>



Dirección de Cabildo

<p>aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 009 del día 15 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0963/2022. -----</p>	<p>Ruvalcaba, En contra; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, En contra; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Mayoría de votos de los miembros de Cabildo. -----</p>
<p>DÉCIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, a efecto de Declarar Recinto Oficial la Escuela Primaria Plan de Ayala, ubicada en la Calle Adolfo López Mateos, Colonia Plan Libertador, con el fin de llevar a cabo la sesión de cabildo del día 13 de octubre del 2022. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, En contra; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, En contra; Norma Femanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, En contra; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, En contra; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Mayoría de votos de los miembros de Cabildo. -----</p>
<p>DÉCIMO PRIMERO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 03 del día 20 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0967/2022. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo. -----</p>
<p>DÉCIMO SEGUNDO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano</p>



Dirección de Cabildo

<p>la 3ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 03 del día 20 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0967/2022. -----</p>	<p>Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo. -----</p>
<p>DÉCIMO TERCERO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 2da Modificación Programática del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 03 del día 20 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0967/2022. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo. -----</p>
<p style="text-align: center;">IX-025/2022 Punto de acuerdo</p>	<p style="text-align: center;">30 de septiembre Votación</p>
<p>TERCERO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, descrita en el oficio TM-IX-0993/2022. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, En contra; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, En contra; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, En contra; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, En contra; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Mayoría de votos de los miembros de Cabildo. -----</p>



Dirección de Cabildo

<p>CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0995/2022.</p> <p>-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, En contra; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, En contra; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, En contra; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, En contra; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Mayoría de votos de los miembros de Cabildo. -----</p>
<p>QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Modificaciones Programáticas del ejercicio fiscal 2022, descritas en el oficio TM-PP-IX-981/2022.</p> <p>-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, En contra; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, En contra; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, En contra; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, En contra; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Mayoría de votos de los miembros de Cabildo. -----</p>
<p>SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Tercera Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Playas de Rosarito (IMAC), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 004 del día 26 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-985/2022.</p> <p>-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los</p>



Dirección de Cabildo

	miembros de Cabildo. ----- -----
<p>SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Tercera Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2022, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 006 del día 19 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-986/2022. ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo. ----- -----</p>
<p>OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Cuarta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 006 del día 19 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-986/2022. ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo. ----- -----</p>
<p>NOVENO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Cuarta Modificación Programática del ejercicio fiscal 2022, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 006 del día 19 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-986/2022. ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p>



Dirección de Cabildo

	Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo. -----
--	---